

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1317/02  
24 abril 2002

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 24 DE ABRIL DE 2002

Aprobada en la sesión del 18 de diciembre de 2002

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día .....	2
Homenaje a la memoria del doctor Ramiro de León Carpio, ex Presidente de la República de Guatemala .....	2
Presentación del Presidente de la Junta de Auditores Externos .....	3
Informe del Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo .....	19
Informe verbal de la Presidenta sobre el estado de los trabajos del Consejo Permanente.....	30
Solicitudes de los gobiernos de Georgia y de la República de Eslovaquia para que se les otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización .....	32
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (proyecto de resolución) .....	32
[Aprobación de los proyectos de resolución] .....	32
Informe de la Misión de Observación Electoral en Perú.....	33
Logros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones en el año 2001 (proyecto de resolución) .....	36
Informe de la Secretaría General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1771 (XXXI-O/01) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” .....	36
Intervención del Representante del Perú para informar sobre la resolución titulada “Las nuevas medidas para promover y consolidar la democracia”, aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.....	37
Homenaje a la memoria del doctor Ramiro de León Carpio, ex Presidente de la República de Guatemala (continuación) .....	37

Palabras de reconocimiento a la Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce,  
Representante Permanente de Honduras, con motivo de su alejamiento  
del Consejo Permanente..... 39

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 813 (1317/02), Otorgamiento a la República de Georgia de  
la condición de Observador Permanente ante la Organización..... 49

CP/RES. 814 (1317/02), Otorgamiento a la República de Eslovaquia de  
la condición de Observador Permanente ante la Organización..... 51

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3578/02, Informe del Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/CAJP-1922/02, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de Georgia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/CAJP-1924/02, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de la República de Eslovaquia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/CAJP-1907/02 rev. 1 corr. 1, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/doc.3556/02, Informe de la Misión de Observación Electoral en Perú – 2001

CP/CG-1487/02 rev. 1, Proyecto de resolución: “Logros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones en 2001”

CP/doc.3576/02, Informe de la Secretaría General en cumplimiento con la resolución AG/RES. 1771 (XXXI-O/01) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 24 de abril de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití  
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Ministra Elisa Ruiz Diaz-Buman, Representante Interina del Paraguay  
Embajador Felipe A. Pereira León, Representante Interino de Venezuela  
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Interino del Ecuador  
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternativa de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Señoras y señores Representantes, les invito a tomar asiento. Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día, documento CP/OD.1317/02. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación del señor Bert Edwards, Presidente de la Junta de Auditores Externos
2. Informe del Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3578/02)
3. Informe verbal de la Presidenta sobre el estado de los trabajos del Consejo Permanente
4. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre:
  - a) Solicitud del Gobierno de Georgia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/CAJP-1922/02)
  - b) Solicitud del Gobierno de la República de Eslovaquia para que se le otorgue la Condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/CAJP-1924/02)
  - c) Observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-1907/02 rev. 1 corr. 1)
5. Informe de la Misión de Observación Electoral en Perú – 2001 (CP/doc.3556/02)
6. Proyecto de resolución “Logros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones en 2001” (CP/CG-1487/02 rev. 1)
7. Remisión de informe a Comisión:
  - Informe de la Secretaría General en cumplimiento con la resolución AG/RES. 1771 (XXXI-O/01) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” (CP/doc.3576/02)
8. Otros asuntos.]

## HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR RAMIRO DE LEÓN CARPIO, EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La PRESIDENTA: Antes de dar inicio a la sesión, la Presidencia ruega a las Delegaciones que se observe un minuto de silencio como expresión de condolencia por el fallecimiento del ex Presidente de la República de Guatemala, doctor Ramiro de León Carpio, quien fungió como

Presidente de esa hermana República entre los años 1993 y 1995. Se destacó también como Procurador de los Derechos Humanos y como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente que adoptó, en 1985, la actual Constitución de Guatemala.

Asimismo, el minuto de silencio es expresión de condolencia por el accidente trágico en el cual perdieran la vida cuatro soldados canadienses en las proximidades de la Base Kandar, en Afganistán; así como nuestro homenaje a los soldados estadounidenses caídos en este frente de la coalición contra el terrorismo y a todos aquellos civiles y militares que han sacrificado sus vidas en esta lucha. Ruego a los distinguidos Representantes hacer un minuto de silencio.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

### PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

La PRESIDENTA: Como primer punto del orden del día, este Consejo se dispone a escuchar la presentación que hará el Presidente de la Junta de Auditores Externos sobre el Informe Anual de este organismo. El Informe fue distribuido ayer a todas las delegaciones y es motivo de consideración detenida en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Señor Bert Edwards, me complace invitarlo al estrado y ofrecerle la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you, Madam Chair.

It's a pleasure once again to meet with the Permanent Council to summarize the deliberations of the Board of External Auditors. We met during the first week of April and talked with a large number of Organization of American States executives, with the external auditors, with the Inspector General, and with others.

My presentation will be based on the blue packet before you in both English and Spanish. Our report is in the annual financial report in a somewhat preliminary form, and it will be finalized in the next week or so and made available for the thirty-second regular session of the General Assembly. That report will contain all the detailed financial statements; I would like to go through the report that is in the blue handout.

As the Chair indicated, I am the Chair of the Board of External Auditors. My two colleague Board members are Emma Hippolyte of Saint Lucia and Graciela Fernández-Baca of Peru, and each of us has an assistant. Our assistants work very hard; they put in several weeks in preparation for the week when the Board meets. My assistant, Peter Vieira from the U.S. Department of State, is seated here on my right, and the other two Board members and their assistants are back in their respective countries.

On page 3, probably the most important piece of information for Permanent Council members is the financial results of the OAS Regular Fund, which is the primary source of funding for OAS activities. A remarkable turnaround began last year and increased in the year that ended on December 31, 2001. The Fund balance went from a surplus to a modest deficit, to a deeper deficit, to a surplus, and then to a greater surplus. On the right-hand side of page 3 you'll see the operating

results of the Regular Fund: A deficit of \$6 million, followed by a deficit of \$3 million, a surplus of \$13 million, and a surplus of \$14 million. So the Regular Fund does have some ability to absorb unplanned emergencies.

Let me move on to page 4. Historically, the OAS has not accounted for uncollected quotas as a receivable. One of the important things that occurred in 2001 as a continuation of the trend started in 2000 was the reduction in quota arrearages. The principal reductions were Brazil, \$6.4 million; the United States, \$4.9 million; and the Dominican Republic, \$400,000. Very important is the fact that there were no significant increases in quota arrearages, so when you total those three principal deductions, you can see that that figure constitutes most of the surplus for the year.

The annual financial report contains a total quota arrearage of \$33.6 million, of which the United States owes \$24.6 million; Argentina, \$3.7 million; and the Dominican Republic, \$1.4 million. The balance of those arrearages is spread over 20 or so member states in much smaller amounts.

The Board deliberated on the quota policy, and you'll see in our detailed report that we have two observations for the Permanent Council to consider. The first is that you have had a quota freeze of the same amount for a number of years, and with inflation inevitably occurring, you get less for those dollars this year than you did in the original year of the freeze, so the Board is asking the General Assembly whether it's time to raise the cap. It can be done in a number of ways. You could raise it with inflation or you could raise the absolute dollar amount, but it's getting to the point where the only way to absorb the impact of inflation on the quota cap is through continued reductions in personnel.

Several of the people who appeared before us asked whether it's time to reexamine the allocation of quotas among member states. Obviously these issues will have to be resolved at the political level, but the Board members did want to bring that to the attention of the Permanent Council for its deliberation prior to the upcoming General Assembly.

Page 5 lists the effective internal controls that the external auditors found in a number of OAS entities. There was a material weakness in the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD); however, that appears to be on its way to resolution because the IACD is entering Oracle in fiscal year 2002. So the relatively modest bookkeeping system that the Agency had used for the several years of their initial operations is going to be replaced by the same underlying accounting system that most of the rest of the Organization uses. We've had extensive discussions with the IACD's managers and with the external auditors, and the IACD agrees that this will be behind the Agency as 2002 rolls forward.

The financial results of the IACD show that the Agency has a very strong fund balance, largely because it collects the money before it makes allocations to the projects it is working on. So the Agency's net worth at the end of 2001 was \$25 million. On the right-hand side, you can see the operating results for the first two years. The operating deficit in 2001 is the result of allocating that incoming surplus of \$27 million to projects during 2001, so the Board is not concerned about that deficit.

Looking at the observations of the Board on internal controls, the IACD's material weakness is largely the result of using a relatively modest accounting system. The IACD's managers brought in

a consultant when this was reported at this time last year. The consultant concluded that Oracle was the right answer, but by the time that report was available, about half the year had passed, so the conclusion was to stay with the accounting system because the OAS would be going to an updated version of Oracle. Instead of doing two conversions at once, they made the one conversion early this year.

There has been a formal agreement between the IACD and the Secretariat for Management, and all parties hope that this memorandum of understanding will place IACD on a firm foundation.

The reportable condition of not recording certain Central American projects persisted during 2001. It was corrected by an auditor's adjustment and agreed to by management, so I think it is safe to report that that is behind us.

The Trust for the Americas had some deficiencies in its financial records, and management will be resolving them as 2002 continues. Their expectation is that the deficiencies will be resolved.

On page 8, the Retirement and Pension Fund remains actuarially sound, but because of the performance of the investment markets, you can see that the ratio of actuarial liabilities to net assets has fallen substantially. The Board recommends that any enhancement to the retirement system would increase the third column on this page, the actuarial present value of liabilities. We pointed this out when we met with the Secretary General. If the securities market stays relatively flat, you can end up going under one for one here, so this is a matter of some concern to the Board.

Very few pension plans in the United States are funded this well, so you are not in danger, but you certainly wouldn't want to put in enhancements or reduce employee and OAS contributions, or you would reduce the net assets and increase the actuarial liabilities, and as a result the 1.03, which is barely even, would fall below a full funding. We had a substantial discussion with the Secretary General, the Assistant Secretary for Management, and their respective staff on April 8 on this issue. I think that the management of your organization is fully aware of this.

In a slightly related matter, the health trust has the same problem—people living longer and health care costs growing much faster than inflation. This is another fringe benefit area that warrants management's attention to ensure that employee-related liabilities do not increase, because the real asset of the OAS and any other type of governmental organization is its human capital.

On page 9, we have several observations concerning recommendations that we made last year. The first is that the IACD remediation plan didn't resolve the material weakness, but as I reported just moments ago, that seems to be under control. Another recommendation was that the Secretariat go through the various positions at the Organization to determine training requirements and deficiencies. That assessment was started, but it was interrupted because the Director of the Department of Human Resource Services (DHRS) retired during the year. The new Director totally agrees with this recommendation and will be working on it in 2002.

Last year, you may recall, we recommended that a study be made to determine whether the loans given by the Leo S. Rowe Pan American Fund and the fellowships of the Organization were achieving their results. We wanted to know—whether people were going back to their respective countries and putting into place the education that they had obtained through those programs. We did

have a conversation with the Director of Fellowships and the Rowe Fund, and the indication is that while they didn't initiate the study in 2001, they will do so shortly.

I indicated earlier that the Organization's human resource is its most important asset. Training has been given low priority in recent years, and as the OAS gets increasingly into electronic operations and more sophisticated equipment, you simply have to take a look at the modest amount in your budget for training in order to maintain the skills of your staff at a level at which they can use the new techniques that are available. The Board remains very impressed with the sophisticated printing equipment and your interpreting and translation operations, which are outside of the normal accounting area.

Many, many organizations will maintain standard numbers of training hours. For example, your Inspector General's group would normally need 40 hours of training a year in order to maintain their professional competence. Your attorneys have minimum levels of training necessary to maintain their legal licenses. So all of your professionals in various areas have got to have training, and \$43,000 is simply not enough.

In a related observation, many of the job descriptions have not been updated to incorporate the necessary technical skills to perform those jobs in the way that one would expect with developing technology. We discussed this with the Secretary General last year and this year. He agrees that if people decline the training opportunities that are given to them, some type of action may be necessary, because you will have on staff people who won't be capable of performing their duties with the new technology that the OAS is using.

Another point that came to the Board's attention was that training doesn't have to be limited to the classroom, as it traditionally has been. You can get training on the Internet; you can receive distance training through telephone lines; so there are variety of ways that training can be accomplished.

The Board was particularly impressed with an arrangement made with the World Bank. When they have training slots available, literally across the street from the OAS building on F Street, the World Bank will make those training opportunities available to appropriate OAS employees. That training opportunity has been used during this past year. Seeking out training opportunities aggressively is very important.

In recommendations on other matters, the National Offices are going to require updated procedures because they are being connected to the Oracle Financials System. Not everyone in the National Offices will be able to utilize that system without training. The existing field manual for procedures at the National Offices does require a major revision, and we understand that's underway, but it has been underway for some time.

During 2001, as you may know, the independent audit firm changed. Management reported to the Board that that was a seamless transfer of responsibility. Importantly, two units of the OAS that were not audited last year, as we reported, were covered in the 2001 audit. The Trust for the Americas was covered and the Rowe Memorial Benefit Fund, which is a relatively small operation, was also covered in the 2001 audit, so all of the auditing is now up to date.

The Board also believes that there has to be a continuing commitment to the Inspector General, who is an important part of the internal control structure of the Organization. The staff of the Office of the Inspector General (OIG) needs resources for training, as I pointed out, to maintain their professional standing. Generally, that is 40 hours of training a year, so two percent of the time of the staff is devoted to training.

The Inspector General agreed with the Board's observation that a professional peer review of the OIG should be conducted. In a peer review, another audit organization looks at the OIG's procedures to determine that it is operating effectively and in a manner equivalent to the operations of inspector generals elsewhere. The Inspector General supports this; unfortunately, her budget doesn't allow for the cost of this review. Typically, an inspector general's office undergoes a peer review or a professional standards review once every three years; that's common in the government sector worldwide and has been accepted in the United States for at least the last 10 to 15 years. That item needs to be addressed.

Regarding the Organization's commitment to Oracle, the Board still wants to make the point that a very major investment was made in Oracle. IACD has now converted. The Retirement and Pension Fund and the Inter-American Defense Board have not opposed converting, but they want to be sure that this latest version 11i is working, and they have deferred a decision on that. The Board believes that any new OAS entity that is created should be part of the financial accounting system in existence, which is Oracle. Any accounting system is going to require updates from time to time, training of new personnel, and so forth, so this system is going to have ongoing training costs for new employees. So there has to be a commitment to keep that \$10 million internal and external cost yielding results for you.

On page 13, a successful transition from Ernst and Young, who had been the auditors for 13 to 14 years, was achieved this year. Unqualified or so-called "clean" opinions were achieved for each of the entities listed, and in your booklet that was passed out a couple of days ago you can see those opinions on all of the entities that have separate financial statements.

Many of you may be aware that Arthur Andersen is right now in a very difficult situation. The Board discussed this at length with management, as well with as the Andersen people, and we will be meeting in the summer months to determine the appropriate disposition of the remaining several years of the contract with Andersen. Just yesterday the Andersen people met with Mr. Harding and his staff, and it does look like a reasonable transfer of responsibility to the same team, but joining a different firm, can occur.

So with that, Madam Chair, I'm open to questions.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Edwards, por la presentación que nos ha hecho del Informe Anual de la Junta de Auditores Externos. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

My delegation would like to thank the Chair of the Board of External Auditors, Mr. Bert Edwards, for his extensive oral report this morning and for the larger report that he has tabled.

We have one question and two remarks, Madam Chair. The question pertains to the Department of Public Information (DPI). In years prior, the Board seemed to focus some of its efforts on the DPI, and we note that this year there is no such focus. We wanted to point out that in our own informal audit, we found that the Department has performed exceedingly well, given the resources and the personnel available to it. Given the antiquated equipment that the Department utilizes, there might be a need to divert additional resources to it if it is to perform its function admirably. So we welcome any preliminary remarks from you from the larger report insofar as the Department of Public Information is concerned.

Our first remark has to do with the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). We are pleased to see that it is indeed adopting the Oracle system and that by the end of this year it will be in complete compliance with your prior remarks regarding its operations.

Our second remark has to do with the question of quotas. We note your remarks regarding what inflation has done to quotas. We repeat that the Secretary General's initial request for the year 2003 budget was somewhere in the region of a \$2.5 million increase over what appears in this current year's budget. But that has not been agreed to; in fact, we have gone back to our budget of \$76 million. Evidently, we need to either increase quotas or do as you've proposed—adjust our quota allocations among member states. This is an exceedingly difficult exercise; the Delegation of Mexico undertook it for two consecutive years without any success. We find that a return to that discussion would be somewhat hollow and very unproductive. Nevertheless, we believe that a three percent increase in quotas could very easily achieve what the Secretary General had proposed for his 2003 budget.

But at any rate, we wanted to acknowledge the excellence of your work and to thank you for working so well for an institution that has a long history of having very good auditors and boards of auditors conduct its work.

Thank you, sir, and thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

Let me first, of course, thank the Chair of the Board of External Auditors, Bert Edwards, for the comprehensive report he has presented this morning. However, there appears to be a slight misunderstanding on the part of the response of the Leo S. Rowe Pan American Fund. It may have been because the person who represented the Rowe Fund before the Board of External Auditors was also the Director of Fellowships, so you seem to have lumped what Fellowships wants to do with what the Rowe Fund would like to do. I am referring, sir, to your statement in the report:

While the Rowe Fund/IACD fellowships and loan operations study, which the Board requested in its 2002 report, was not undertaken in 2001, the Rowe Committee advised the Board that it will contract for a study in due course.

The misunderstanding is that the Board said "it will contract for a study in due course." The Board's position was referred to you in a letter dated March 25 in which the Board thanked you for that recommendation of a study, but looked at it as a recommendation. In fact, the Board said that it would decide in due course whether to engage the services of external consultants in order to have the benefit of an outside expert's view on how best to carry out the functions and mandates of the Fund.

The Committee, made up of representatives of the governments of OAS member states, was of the opinion that the Committee only should undertake such a policy. Only the Committee can decide whether it wants an operational study to be done. A board of external auditors cannot mandate such a study.

Thank you, sir.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajadora, por su declaración. Me complace darle la palabra al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

I, too, wish to offer my appreciation for this very comprehensive report. My delegation associates itself with Ambassador Hurst's remarks about the Department of Public Information (DPI). I do hope that the absence of review doesn't reflect the priority given to that department, since public information is critical to the promotion of our efforts.

In addition, Madam Chair, I take note of the frequency with which the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) has been mentioned in this report. In this regard, I ask whether the Agency has been given satisfactory support, given that it is in its infancy, so that the appropriate foundation can be laid and we avoid that sort of reflection, because a very strong statement was made here about the IACD. I know that the Director of the Agency is here, and I don't wish to sound like I'm talking in his defense, but the IACD's problem raises a cloud over the financial management of all OAS entities.

Madam Chair, I do wish that we could hear from the Director of the Agency, because I think that that kind of statement is not backed up by any other specifics. It would be very important for my delegation to find out whether the Agency is receiving satisfactory support in making that transition into Oracle and setting up the financial system so that such a statement would not reflect that the Agency is that bad.

I thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Me informa el Secretario General Adjunto que se ha programado una presentación del Director de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), pero él, de todas maneras, se encuentra en sala.

Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera, en primer lugar, felicitar al señor Bert Edwards por su magnífica presentación y aprovechar la oportunidad para expresarle a todos mis colegas en la sala que el tiempo que invirtamos en estudiar el Informe del Presidente de la Junta de Auditores Externos, es un tiempo bien utilizado. Porque a través de los informes financieros podemos ver las posibilidades reales de nuestra Organización con respecto a los programas, el estado de las cuotas, los fondos disponibles y los cambios en su situación económica, tal vez nada más desde el punto de vista del flujo de caja y no desde una posición que permitiera ver cómo actualizar realmente y corregir la situación financiera de la Organización. Este es un tema que hemos discutido muchas veces acá, que se encuentra en las muy buenas manos del Presidente de la CAAP, el Embajador Esteban Tomic, y que tenemos que ver con detenimiento. Pero sí invito a todos los colegas a que estudiemos muy bien el Informe e incluso a que hagamos en el futuro próximos comentarios por escrito al señor Presidente de la Junta de Auditores Externos con relación al mismo.

Estamos conscientes de la importancia que la AICD tiene para la Organización y para todas las delegaciones. Casi todos mantenemos contacto constante con su Director, quien está llevando a cabo un excelente trabajo y sabemos que está empeñado en hacer las correcciones necesarias, en una unidad relativamente nueva dentro de la Organización.

Tenga la seguridad, señor Presidente de la Junta de Auditores, que mi Misión hará sus comentarios por escrito con relación a este importante documento.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Secretario General. Si no tuviesen inconveniente los Embajadores de Chile, Brasil y Panamá, le daría la palabra al Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta. Lo que tengo para señalar es breve.

Hay una serie de temas sobre los cuales los auditores nos han llamado la atención, que son particularmente importantes y sobre los cuales quisiera que todos reflexionáramos. El Fondo de Pensiones creo que es un tema sobre el cual todos deberíamos pensar, para que una institución que ha sido modelo de esta Organización en términos de su administración, de manejo cuidadoso de sus recursos, no vaya a poner en peligro esa larga trayectoria. Desde luego, existen algunas explicaciones bastante comprensibles, pero, de todas maneras, creo que sería conveniente mirar los temas de política y ver qué decisiones se adoptan.

También está el tema del entrenamiento; creo que es un llamado de atención a la Organización, que eventualmente deberíamos examinar y adoptar los correctivos del caso.

Sobre el tema de la Agencia, quisiera señalar que en días pasados dirigí una carta a la Presidenta de la Junta Directiva de la Agencia, pidiéndole que hiciéramos un examen conjunto del Informe de los auditores y del Informe de la Oficina de la Inspectora General sobre la Agencia, sobre

la que hay una serie de comentarios que son importantes. De manera que a la Secretaría le gustaría mirar con la Junta de la Agencia esas preocupaciones, esos señalamientos que se hacen, y ver qué correctivos adoptamos. Porque creo que hay que adoptar correctivos que no nos lleven hasta el próximo año; hay que adoptar correctivos, si esa es la política que vamos a asumir, que nos corrijan esta situación relativamente pronto. Porque, como los propios auditores han dicho, esta situación está poniendo en duda todo el manejo administrativo y financiero de la Organización. De manera que los correctivos deben aplicarse pronto. Me parece importante el compromiso con el sistema Oracle que ha hecho la Agencia. En cierta forma, el hecho de que la Agencia se había resistido a ese compromiso es lo que, de alguna manera, no ha permitido lo que el Embajador de Grenada señalaba, y es darle suficiente apoyo a la Agencia para cumplir este cometido.

Hay una serie de comentarios de la Inspectoría que no creo que sea del caso traer acá. Pero nosotros sí creemos que la Junta de la Agencia los tiene que mirar, los tiene que valorar, con los de la auditoría y, de veras, asegurar que podamos aplicar correctivos oportunos a estas situaciones.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Secretario General, por su declaración. Me complace darle la palabra al Presidente de la CAAP, el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, es en mi condición de Presidente de la CAAP que estoy pidiendo la palabra, primero, para hacer un reconocimiento al trabajo de la Junta de Auditores Externos, el señor Edwards, la señora Hippolyte y la señora Fernández Baca, que tuvieron una semana de trabajo muy intenso. A mí me tocó estar con ellos el día lunes y también el día viernes, junto con los dos Vicepresidentes de la CAAP, de manera que fui testigo, en primera persona, de la acuciosidad con que realizaron su trabajo. Fue un trabajo extraordinariamente minucioso que requirió muchas horas de examen de los distintos funcionarios de la Organización, incluida una conversación bastante larga con el Presidente y los dos Vicepresidentes de la CAAP.

A propósito de esto quisiera recordar lo que el señor Bill Berenson en algún escrito nos ha dicho sobre nuestra Organización. Él hace un símil entre la Organización de los Estados Americanos y una sociedad anónima; señala que si fuera válida esta comparación el Consejo Permanente sería equivalente al directorio de esa sociedad. En consecuencia, hoy estamos recibiendo un informe de los auditores externos que nos habla del movimiento de nuestros recursos, de cómo han sido utilizados, de cómo se está entrenando nuestro personal; y se hacen algunos interrogantes sobre las cuotas que pagamos, si deberían reajustarse, si deberían recalcularse. Son temas realmente muy de fondo que, también me ha tocado decirlo más de una vez en este Consejo, nosotros como directorio, por desgracia, a veces no estamos en condiciones de entenderlos bien. Son temas difíciles, que exigen mucho estudio y muchas horas de dedicación.

Entre nosotros, que somos los miembros del directorio, hay una rotación muy alta. Yo estoy a punto de cumplir dos años en la Organización y les confieso que, después de haber sido Presidente de la CAAP, recién ahora estoy empezando a entender estos temas, habiéndoles dedicado muchas

horas. Es absolutamente natural que a la mayor parte de los Representantes Permanentes esto se les escapa, no hay tiempo. En consecuencia, creo que hay que tomar conciencia de eso.

Esto lo señalo porque en el Informe que se nos ha dado de manera sucinta y en la intervención del Secretario General hay una serie de preguntas que son sustanciales para el futuro de la Organización. Deberíamos hacer un esfuerzo para identificar la manera de contestar dichas preguntas, teniendo conciencia de que la forma en que hemos actuado hasta ahora no es la más eficiente.

Teniendo en cuenta los instrumentos de que disponemos y pensando, no teóricamente, en fórmulas que no existen, que no están a la mano, deberíamos darle una gran importancia a la CAAP. La CAAP es una Comisión central dentro de la Organización. Venimos de tiempos en que había un déficit permanente y, en consecuencia, trabajar en la CAAP era visto como algo que conllevaba un sentimiento permanente de sufrimiento o amargura. A Dios gracias, tal como nos han dicho nuestros Auditores Externos, la situación ha cambiado. Hoy tenemos superávit en nuestro presupuesto. De manera que tenemos la tranquilidad de ánimo suficiente como para hacernos cargo de los temas presupuestarios y al mismo tiempo tratar de responder ciertas preguntas centrales que todavía no tienen respuesta. Vuelvo al tema de las cuotas, vuelvo a los temas que, en fin, hoy día se nos han mencionado. Pero también hay un documento que recibimos a fines del año pasado, donde se nos pregunta y se nos dan varias alternativas para la utilización de los excedentes. Y no hemos contestado esas preguntas.

Esta intervención, un poco larga, me la van a perdonar. Pero la hago en realidad en nombre de todos ustedes, porque creo que cuando uno está en la CAAP, obviamente, representa a todos los países. Quería dar un testimonio de mi experiencia en la CAAP, de la importante función que desempeña esta Comisión y del papel central que este Consejo deberá asignarle en el futuro.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Tomic, por sus reflexiones. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta. Eu queria também me juntar às outras delegações nos elogios ao trabalho executado pela Junta de Auditores Externos e pela apresentação feita por seu Presidente, Senhor Edwards, aqui hoje. Este é um tema, para a Delegação do Brasil, de muita importância.

Eu queria me referir especialmente também, como fez o Embaixador de Grenada, às observações e recomendações que existem no relatório a respeito da AICD. O Brasil tem muitas expectativas nas atividades da AICD e muita confiança nos seus dirigentes. De maneira que, ao mesmo tempo em que toma nota das recomendações e das falhas apontadas pela Junta de Auditores Externos, vê também no relatório uma certa sinalização no sentido de que a Agência está comprometida em sanar essas falhas, o que já é em si bastante promissor. Espera, portanto, a Delegação do Brasil que até o final do ano essas falhas e recomendações sejam sanadas e atendidas.

O Senhor Secretário-Geral já esboçou alguns comentários sobre isso. Eu acho que é importante que todos os Estados membros desta Organização apoiemos a Agência no sentido de

resolver esas dificultades, e temos certeza, também, de que a Secretaria-Geral fará a sua parte nessa tarefa.

Muito obrigado, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta. Aunque este es un ritual que se cumple anualmente, hay que saludar con beneplácito que este año el Informe de nuestra Junta de Auditores Externos nos trae un panorama extraordinariamente alentador. Es un informe muy prolijo en detalles, que, desde luego, no se van a analizar en toda su extensión y contenido en esta sesión del Consejo Permanente. Hay una serie de aspectos que mueven a curiosidad y a profundizar sobre ello. Pero ese examen corresponderá hacerlo al nivel de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, con el tiempo, la oportunidad y el estudio previo de los documentos presentados.

En este momento quiero destacar que nuestro país se siente muy complacido de que la situación financiera de la Organización haya evolucionado de un estado de relativa desesperación, no hace mucho tiempo escuchábamos informes muy preocupantes sobre la imposibilidad de cancelar la planilla a tiempo, a la situación en la que nos encontramos ahora. El Informe de los Auditores nos dice que en el Fondo Regular en este momento tenemos un margen, podrá llamarse un superávit, de \$14 millones; porque está reconstituido el Subfondo de Reserva y la liquidez excede al Subfondo de Reserva en más de \$3 millones. Entiendo que la cifra del Subfondo de Reserva al 15% es más o menos de \$11 millones. El cuadro que aparece en la página 45 indica que en este momento tenemos alrededor de \$14 millones en el Fondo Regular.

Además, el cuadro siguiente nos da también una información extraordinariamente positiva, porque además existen créditos a favor de la Organización por cerca de \$33,6 millones. En términos de saldos netos estamos en una situación económicamente buena. Porque la Organización tiene \$14 millones en su Fondo Regular, con Subfondo de Reserva y excedente en el Subfondo de Reserva, y además tiene cuentas por cobrar por \$33 millones. En total eso suma \$47 millones, en cifras redondas. De manera que la situación de la Organización es buena.

Quiero además mencionar, en cuanto al sistema de las cuotas, que este es un tema que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo. En algún momento habrá que revisar el sistema de cuotas. Pero, y aunque esto pueda ser interpretado como una broma, quiero destacar que las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, específicamente el artículo 67, literal (b), dice lo siguiente:

Subfondo de Reserva, cuyo propósito es asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General.

El monto de este Subfondo debe corresponder a 15 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Este monto se alcanzará gradualmente acreditando a este Subfondo el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones. En la medida en que el Subfondo exceda de 15 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros, el

exceso estará disponible en los años posteriores para financiar parcialmente el programa-presupuesto y, por lo tanto, será utilizado para reducir la asignación de cuotas a los Estados Miembros o para cualquier otro propósito aprobado por la Asamblea General.

Si nos atuviéramos estrictamente al texto de la norma vigente, las cuotas de los países debieran revisarse a la baja, no al alza. Esto puede parecer una broma –lo anuncié– pero es una realidad que está reglamentada en las normas para el funcionamiento de la Secretaría General de la Organización.

Hay también, como bien nos recordaba el Presidente de la CAAP, un documento muy sugerente sobre alternativas que no hemos analizado. Es una asignatura pendiente. De manera que a nivel de la CAAP, y en eso comparto la exhortación que hacía el Embajador Esteban Tomic, tendremos que hacer un trabajo muy metódico para revisar, ahora que estamos en un momento de relativa bonanza, la situación financiera de nuestra Organización y las proyecciones para los próximos años, como consecuencia de aplicar o reformar las normas que tenemos vigentes y también para atender los mandatos de las Cumbres de las Américas y otros mandatos cuyo financiamiento no está previsto en el presupuesto.

Pero como hay dinero excedente y la Asamblea General o el Consejo Permanente, de manera provisional, pueden tomar decisiones sobre esa materia, es uno de los aspectos que podríamos examinar dentro de la CAAP.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Madam Chair.

I join my colleagues in thanking Mr. Bert Edwards for his comprehensive report on behalf of the Board of External Auditors.

I want to address two issues. The first relates to the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), and I wish to express my concern that certain observations from the management issues perspective have been listed here. I do hope that the Secretariat works very swiftly to ensure that whatever problems exist within the Agency will be corrected so that the good name of the Organization would not be sullied. But I think that any institution or program that is set up within this organization must be structured in such a way that all resources—whether financial, human, or material—are managed in a very professional manner.

These are very difficult times for all of our economies, and we would like to ensure that any weaknesses in any aspect of our operations are addressed with the full support of all elements in the Secretariat that can correct them.

Having said that, Madam Chair, I want to refer to the section of the report that deals specifically with the Retirement and Pension Fund. I happen to be the Chairman of the Retirement

and Pension Fund Committee on behalf of this august body, representing the 34 member states. There are three trustees on the Committee: one representing the member states, one representing the Secretary General, and another representing the members of staff who participate in the program. Again, I must thank Mr. Edwards for his kind words with regard to the management of the Pension Plan.

In the 16 months that I have been serving as Chairman, the Committee has insisted that the role of trustees be looked at in the context of our suitability to manage the operations of the Fund along with the Secretariat. We've insisted that such things as staff training take place. Staff training is very critical in this very difficult period in terms of the markets in which we invest a large portion of the funds that prepare the future of our existing employees and of those who have worked for several years as international civil servants. They very often are not recognized as civil servants. I think we have to understand that when our member states make our contributions to such funds, we are protecting also the citizens who have served this hemisphere, very often at great sacrifice to their own personal and professional lives, in the sense of dislocation from their countries to live in places where very often most of them do not have permanent residence or citizenship.

As Mr. Edwards pointed out, the economic situation has shown that our ratio of assets to actuarial liabilities has shrunk in the last three years. All of us recognize the difficulty in investing domestically and internationally in the open market, but we should also recognize that during this period of market uncertainty, we have had to deal with large liquidations. We've also had to deal with some demographic changes: people are pulling out of programs earlier, retiring earlier, and living much longer. Therefore, the demands for pension funds, retirement funds, or even social security funds are so great that in almost every country in this hemisphere, even those countries with outstanding social security programs, there is a need for pension reform to address these issues. I know in my own country that exists; I know the situation exists in Chile. In fact, I know that some countries are concerned that their social security funding might not last for the next 30 years to satisfy the demand for it unless there is a serious attempt at pension reform.

All I can say is that this organization's retirement and pension fund is second to none in all the international organizations in the world. In fact, I am proud to say that it is considered the best managed of all pension and retirement funds in all the international organizations in the world. Indeed, our loss last year was very insignificant in comparison with the losses that people incurred in the stock market. If I personally had recorded the kind of losses that we had last year, I would have been very happy with my own investments.

I just want to say this for the benefit of this organization. It is not very often that the staff is recognized for what they do. The Committee ensures that we do not make decisions that will jeopardize the future of people who have served this hemisphere through this organization and through the Inter-American Institute for Cooperation in Agriculture (IICA). When we talk about the work of this organization, members need to recognize the importance of ensuring that the future of those who serve the inter-American system so well is properly protected. In these difficult times, we need to continue to use our good judgment in making decisions that sometimes haven't sat well with the participants. In hindsight, once we communicated to them the importance of our decisions, they understood that the Fund that is being managed is not a bank account but an investment vehicle that has certain elements of risk. But you can be assured that the Secretariat's staff has done a wonderful

job in ensuring that this program is very well managed and that contributions from the member states continue to be managed in a transparent and responsible manner.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Madam Chair.

Let me join the delegations that have spoken before me in expressing appreciation to the Board of External Auditors and in particular to the Chair, Mr. Bert Edwards, for a very comprehensive report.

I am a little concerned about the statement under the Board's observations and recommendations regarding the management issues of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). It states that the IACD's problem raises a cloud over the financial management of all OAS entities, and this raises concerns about the ability of the IACD to get external resources, which is one of the main mandates that we have given to this agency to carry out on our behalf.

The Chair's oral statement this morning was in fact a much more glowing report of the work that the Agency has done to correct the deficiencies than what is written in the report before us. Some of the explanations of the problems facing the IACD and the steps taken to correct them were given to us this morning in the Chair's oral presentation.

Is it possible that some of the more detailed, positive explanations that were given to us orally today could be reflected in the written report? I'm thinking of the statements made today regarding the consultant who was hired to make recommendations and who presented a report in the middle of last year about moving towards Oracle and making those changes. The point was also made that because of that lapse in time, there might not have been sufficient time for the Agency to make the adjustment. Could that be reflected in the written statements? It might give rise to less fear by external agencies or countries that might want to make donations to the Organization.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Sin perjuicio de que este Informe será considerado por la CAAP, quisiera dar la palabra al señor Edwards para que, brevemente, quizás pueda responder a las numerosas preguntas formuladas por los distinguidos Embajadores. Tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you, Madam Chair.

The Secretary General summarized what he saw as the three major issues. One is to keep a very close eye on the Retirement and Pension Fund, and I do agree with the Ambassador of Barbados

and with the Secretary General that the Pension Plan has certainly been a model of sound management. You are now faced with a very difficult stock market, and my wish—and I think the wish of everybody around this table—is that the market recover. We will just have to see, but the observations on enhancing the Plan are very well taken, because you can make a very small change to the Plan and have very major changes in the present value of actuarial liabilities. So there seems to be good agreement on and understanding of that issue.

The Secretary General also commented on training. In a public sector organization; national, state, or local government; or a nonprofit organization, each employee typically receives between 40 hours and 60 hours of training per year. The Organization of American States has simply not been doing that. There seems to be agreement around the table on that issue.

With respect to the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), the auditors have to deal with what happened during the calendar year 2001. The truth is that the accounting system that was used simply was not up to the task of handling the complexity of the IACD. The Agency's managers who are here this morning and others within the OAS have recognized that fact. Hopefully, the February 5 agreement will rectify that so as to allow Oracle's power to help the Agency's managers better operate their diverse activities.

The external auditors as well as the Board looked at what happened. There is no question that this is a new organization. There was a lack of guidance at the beginning. We discussed that last year with several acting or interim leaders before the current chief executive and the current chief financial officer arrived. It has probably taken longer than everyone had hoped to get that behind us. This time next year, we'll see whether all of the plans that have been put into place can get that resolved, because IACD does have a very substantial percentage of total dollars running through the OAS. So you do not want to allow any part of the OAS to tarnish, if you will, the image of the OAS. The commitment of the Secretary General, the IACD's management, and others around this table seems to have coalesced to get this matter resolved so that at this time next year, other issues will be on the table.

The Board spent a great deal of time on this. I think we met twice with the IACD's management, and as the Ambassador of Chile mentioned, we met twice with the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We took a very hard look at this; we met several times with the external auditors at Arthur Andersen. We had a wrap-up session with the IACD's management a week or so ago, and even yesterday we had an intensive telephone conversation with its chief executive.

Regarding the final comment by the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines, all indications are that these matters are going to be addressed. However, for calendar year 2001, you do have the material weakness and the two reportable conditions. Those have to be reported based on what was current during that year. We are now in a different year and, hopefully, those will be addressed.

I do want to point out that the Board will meet with the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), as will I, during the year. From time to time I have had meetings, lunches, coffee, and so forth with ambassadors and their staff who wish to explore issues that we've raised, and I certainly extend that opportunity to anybody who is here this morning. I can be reached

through Mr. Harding's office. I am no longer with the State Department; I am with the Department of the Interior, which is located two buildings west of where we are sitting this morning. So I am very close to this facility and to 1889 F Street. I'd be more than happy to make myself available to any delegation or committee chairperson to discuss your concerns.

This year, the two Board members and I decided that we would rotate more and talk to operating parts of the OAS as opposed to the various divisions of the General Secretariat. We didn't get around to everybody, but some people came to us to say that it was the first time they had ever been invited to meet with the Board of External Auditors. So we are broadening the scope of our interest, particularly because my two colleagues are both in the executive branch of government. One of them had a long career in the legislative branch of Peru, and they have different perspectives, such as value for money, the new concept in national governments. They have been asking a lot of questions that haven't been asked before, and we hope that the answers that we've gotten from people that we've met are correct.

I do apologize about the Department of Public Information (DPI). In our attempt to squeeze everybody in, that department didn't get a chance this year, but that's not to say we won't get back to it.

I'd be happy to answer any other questions that your colleagues may have, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Edwards. Tiene la palabra el Secretario General, doctor César Gaviria.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Un comentario que hizo el Presidente de nuestro cuerpo de auditores me condujo a una reflexión que quiero compartir con ustedes. La Junta de Auditores Externos el año entrante nos va a decir si corregimos estos problemas o no. Pero esa no es una buena política para nosotros. No podemos esperar hasta el año entrante para corregir los problemas que tenemos. Debemos asegurarnos de que de aquí a fin de año lograremos corregir esos problemas y que no estamos tomando el riesgo de que el cuerpo de auditores externos nos diga lo mismo el año entrante, por tercera vez consecutiva, porque eso sería muy dañino para esta Organización. Estaríamos en una situación compleja todos nosotros, obviamente más la Secretaría y la administración.

Tenemos unos problemas que ha expresado el cuerpo de auditores y unos problemas que ha expresado la Inspección General. La Junta de la Agencia tiene la obligación de supervisar el manejo de los recursos y también tiene que dictar algunos *guidelines* sobre el manejo de los fondos específicos. Tenemos que corregir esos problemas en algún momento. Espero que en una reunión con la Junta de la Agencia podamos asegurarnos de que no estamos tomando el riesgo de que esto vuelva a ocurrir el año entrante.

Efectivamente, la Agencia está comprometida en la utilización del sistema Oracle. La Agencia no quiso usar el sistema Oracle; no es que no se le haya dado apoyo, sino que prefirió manejar su sistema. Eso no funcionó. La Agencia está viniendo al sistema Oracle que usa la Organización. Algunos problemas tienen que ver con eso. Hay otros problemas, como que se omitieron algunos asientos en proyectos específicos, particularmente de Centroamérica. Pero espero

que, de veras, con la Junta de la Agencia estemos seguros de que no vamos a tener estos problemas el año entrante.

Creo que todos compartimos que esta es una preocupación válida y que no vamos a esperar hasta dentro de un año para saber si las cosas se hicieron bien o no; creo que esa no puede ser una política. Es apropiada para los auditores; ellos vendrán el año entrante a reportar el año 2002, pero no es apropiada para nosotros. Nosotros tenemos que asegurarnos de decirle a la Asamblea, si es que hay alguna duda o preocupación, que se han adoptado una serie de decisiones que deben implicar que este tipo de problemas no se va a volver a presentar.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Secretario General. No tengo más oradores en la lista. La Presidencia se permite sugerir que este Consejo tome nota de la presentación del Informe, así como de las observaciones que se han formulado, y se transmitan a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. De no haber objeción, así quedaría acordado. Acordado.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

La PRESIDENTA: Siguiendo con el orden de nuestra agenda, nos corresponde considerar el Informe del Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), presentado en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1789/01 (XXXI-O/01), aprobada por el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento CP/doc.3578/02.

Con este propósito, me es grato invitar al estrado al Embajador Steven Monblatt, Presidente del CICTE, para que se sirva presentarnos el citado Informe.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO:  
*Gracias.* Thank you, Madam Chair.

Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, members of the Permanent Council, members of the observer missions, Madam *Jefa de Gabinete*: I am very pleased to appear before you today to personally present the report of the Chair of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE).

The work of CICTE took on new meaning and emphasis following the terrorist attacks of September 11, 2001. In furtherance of the decisions taken at the Twenty-third Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs on September 21, 2001, CICTE held two special sessions at which the December 1999 Work Plan was updated and new recommendations on financial and border controls were proposed. These were adopted at the second regular session of CICTE in January 2002.

Since then, CICTE has begun to make real progress organizationally and in terms of fulfilling the ambitious Work Plan approved at the January meeting. Let me refer to some of the highlights.

The CICTE website, which you can find at [www.cicte.oas.org](http://www.cicte.oas.org), is now operational. It includes the directory of competent authorities submitted by member states, as called for in the Work Plan, as well as key CICTE documents and links to other websites supplied by member states. An example is the link provided by the Government of Argentina to its ongoing investigation of the bombings of the Israeli Embassy and the Israeli-Argentine Friendship Association (AMIA) in Buenos Aires, and the site provided by the Government of Canada on the global war on terrorism. I encourage all member states to submit information on comparable web pages to be linked to the CICTE website.

We have developed and begun testing a secure CICTE database that includes a directory of experts on hemispheric counterterrorism issues. This will be searchable in all the official languages of the OAS by country, topic, and institution. The database will provide professionals and officials in member states with a secure but readily accessible list of experts and will eventually include documents and best practices in the fight against terrorism.

CICTE continues to reach out and establish contacts with the member states, the observer states, and other actors in the international effort against terrorism. The Secretary General and I had the pleasure of addressing the UN Counter-Terrorism Committee (CTC) on February 28 on the efforts undertaken by the OAS. In this regard, we were very pleased to be accompanied by the Vice Chair of CICTE, as well as the chairs of the subcommittees that we have formed. This briefing was very well received and set the standard for regional organizations in the counterterrorism arena. The CICTE Secretariat will continue to maintain contact with the CTC to help promote multilateral cooperation.

In December, I attended a special meeting on counterterrorism held by the Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE). While there, I established contact with the OSCE Secretariat and provided it with the CICTE Work Plan as a means of assisting that organization in developing its counterterrorism strategy. In addition, the CICTE Secretariat staff has strengthened the lines of communication with the United Nations, other regional bodies, and others active in global efforts against terrorism.

CICTE representatives have addressed the meetings of, among others:

- the Caribbean Financial Action Task Force (CFATF) and *Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos* (GAFISUD);
- the Consultative Committee of the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA);
- the Group of Experts on Money Laundering of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD);
- the UN Secretariat, and
- the Pan American Health Organization (PAHO).

Our participation in these meetings, in addition to introducing CICTE as a new force in the fight against terrorism, provided us with important information on the nature and scope of counterterrorism activities already available to member states. This will help guide us as we prepare CICTE's own training proposals so that we can avoid duplication while tailoring our efforts to the specific needs of the member states.

The first full-time CICTE Secretariat staff members are on board and will soon be joined by an executive director and other staff seconded by the governments of El Salvador and Uruguay. Voluntary contributions from member states and observer states now total over \$200,000, not counting the extremely valuable contributions of staff time. We are fully funded for 2002 but need to start seeking additional contributions to fund what we know will be an even more ambitious CICTE program in 2003.

While much has been accomplished in a short period, CICTE has much to do to fulfill the Work Plan approved in January. Among other items, we need to complete our directory of national authorities and will be contacting member states for assistance in this regard in the next few weeks. We have begun to analyze the recommendations to the member states adopted in January and will begin to follow up by identifying areas in which CICTE can assist. This assistance may take the form of training, workshops, or other formats. Our procedure is to be flexible in approach so that we can quickly respond to member states' needs.

We have begun to look at new training tools that may enable us to provide computer-based training on specialized topics. I have seen several demonstrations of these tools, which were originally developed for the U.S. Federal Bureau of Investigation (FBI), and I have been impressed by what I saw. If they can be adapted to our needs, they will provide an inexpensive means of reaching substantially larger numbers of appropriate officials with more effective training than is now possible.

None of this would have been possible without the strong and consistent support of the member states and the Permanent Council. We at CICTE are deeply grateful for the vote of confidence you've given us and pledge to do all we can to continue to be worthy of your support.

Before I close, I would like to thank the chairs of the subcommittees, the ambassadors of Colombia, Peru, and El Salvador, who have contributed so much to forming and activating CICTE's work this year. Though he is no longer here, Ambassador Ricardes of Argentina was a guiding force in so much of what we accomplished in the last year.

With that, I would like to stop and thank you all.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Steven Monblatt, por la presentación del Informe del CICTE. Ofrezco la palabra a las distinguidas delegaciones que deseen referirse a este tema. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Nuestra Delegación desea agradecer el Informe del Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo que ha sido presentado ante el Consejo Permanente.

Señora Presidenta, en la página 8 del Informe se menciona que los Representantes de México y El Salvador indicaron que sus Gobiernos harán contribuciones financieras al CICTE en el futuro próximo. Se refiere a la reunión que se celebró el 28 y 29 de enero del año 2002. Nuestra Delegación en esa reunión, por instrucciones del Gobierno dominicano, informó que haría una donación de \$5.000 para las actividades del CICTE, la cual se está gestionando en este momento para hacerla llegar al Comité. Así es que deseáramos que el Informe recoja esta información, ya que la contribución fue ofrecida de manera oficial en esa reunión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su solicitud. Estoy segura de que el Presidente del Comité corregirá lo que seguramente ha sido una omisión involuntaria.

Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, agradecemos al señor Steven Monblatt la presentación de su Informe. Espero que su intervención pueda ser distribuida para nuestra lectura y ojalá podamos enviarla a las capitales.

Simplemente quiero destacar la labor que ha hecho el señor Presidente del CICTE y asimismo Argentina, como Vicepresidencia, primero en la persona del Embajador Raúl Ricardes y ahora en la persona de don Rodolfo Gil. Me parece que el CICTE ha tomado una muy buena dirección, muy pragmática, muy práctica y muy orientada a la coordinación concreta, y esto creo que hay que reconocerlo.

En segundo lugar, quisiera felicitar también al CICTE por tener muy en cuenta lo que se está haciendo en las Naciones Unidas. Nosotros hemos sostenido que las actividades y la cooperación que se realicen contra el terrorismo deben tener siempre como referencia principal al Comité contra el Terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de manera que lo que hagamos aquí sea en consonancia con las actividades de la ONU en este campo.

En tercer lugar –y a esto también se refirió el señor Monblatt–, me parece muy importante la coordinación que el CICTE ha establecido con otros órganos y mecanismos de la OEA, como la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), entre otros, de manera que no se dupliquen esfuerzos y más bien se conjuguen cuando se trate de programas de capacitación o intercambio de información o asistencia jurídica mutua. En estas tres áreas el CICTE, combinado con otros mecanismos internos de la OEA, puede lograr resultados positivos y evitar duplicaciones.

Señora Presidenta, en cuarto lugar me parece muy importante este Informe porque quisiera recordar que de acuerdo con la resolución RC.23/RES. 1/01, emanada de la vigésima tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada el 21 de septiembre de 2001, el CICTE y este Informe son parte de la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad. De modo que este documento tiene un especial valor con miras a la preparación de esa Conferencia. Yo consideraría que este documento nos da las pautas principales acerca de cómo encarar o cómo incluir el tema del terrorismo dentro de lo que será la agenda de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Seguramente, más adelante el Comité Preparatorio de esa Conferencia tendrá que establecer un diálogo con el CICTE, con su Presidente y sus autoridades, para ver en definitiva cómo serán las modalidades de este tema en la Conferencia que mencioné.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración y sus observaciones. Sobre su primera solicitud, le rogaría al Presidente del CICTE que nos haga llegar su ponencia a efecto de que sea distribuida a las distintas representaciones, para lo cual solicito desde ya a la Secretaría disponer lo pertinente.

Sobre el otro aspecto, señor Embajador, de que este Informe, como el trabajo del CICTE – conforme a la resolución de los Ministros–, servirá de base o de documento a tomar en cuenta en la Conferencia Especial sobre Seguridad, quizás cuando intervengan todos los representantes que se encuentran en la lista de oradores podamos decidir enviarlo a la Comisión de Seguridad Hemisférica, para que allí se siga el curso que corresponda.

Tiene la palabra el Vicepresidente del Consejo Permanente, el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

This topic invites reference to the moment of silence that we observed this morning for the loss of the Canadian soldiers and others, including those of the United States. In recent days I watched the coffins bearing the beautiful Canadian flag as they came off of airplanes, and I reflected on Canada's contribution with us to history. Every U.S. citizen grows up echoing in their minds Omaha Beach, Utah Beach, Pointe du Hoc—the contributions made by American soldiers on D-Day. Canada took a particularly big bite out of the beaches of Normandy at the beach code-named Juno. There, 10,000 Canadian soldiers landed alongside tens of thousands of others in the Allied armada that achieved the goal of saving the world.

Reflecting on the Canadian contribution, two historians noted of the Canadian soldiers:

They were not all saints; they were not all heroes, but there were saints and heroes among them as they fought in the dust and heat of Normandy in that summer of 1944. Remember them and remember their achievements.

Indeed, I have, and I wanted to evoke that image. It seems that whenever my country is in battle, Canada is always with us, at least since you burned down our capital and our White House. But I think we had it coming because we tried to take Canada away completely, and we burned down Toronto. [Risas.] If you are from Montreal that doesn't sound all that egregious; nevertheless, since the Treaty of Ghent, we've had a pretty good run as partners in the world.

Canada's contribution is acknowledged here alongside the contributions and losses of others. In this war on terrorism, I think of Peruvians, Colombians, Salvadorians, and Argentines who have also lost their lives. The fact that we stand together in this fight against terrorism is embodied in the

report of the Chairman of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE). I wish to thank him for his oral report, which has made very clear the very tangible contributions of CICTE since September 11.

It is not necessary to say much about the report. All of us here today played a major role in writing it. The extraordinary actions of the member states that worked at feverish pace to reenergize CICTE and to identify concrete steps to strengthen hemispheric cooperation in the fight against terrorism speak louder than any words that I could express here.

The Organization of American States in general and CICTE in particular have become models for counterterrorism cooperation for regional organizations in the world. The OAS was the first multilateral organization to condemn the terrorist acts, and the CICTE Work Plan makes it obvious that we have followed up with more concrete and comprehensive strategies for fighting terrorism than any other regional organization in the world.

We would like to make particular reference to the Inter-American Convention against Terrorism, which we hope will be signed in June. It adds considerable value to the existing international conventions by establishing strong measures for cooperation among states on areas such as law enforcement and border and financial controls.

The CICTE Chairman paid specific tribute to the contributions of the chairmen of the subcommittees, and I think that's altogether appropriate. I would also like to pay tribute to the contribution of the Ambassador of Mexico in shepherding through, in a very remarkable and effective fashion, the consideration and approval of the draft Inter-American Convention against Terrorism.

Madam Chairman, we believe that the objectives for CICTE in 2002 as put forth by Mr. Monblatt are solid, achievable, and practical. But this is just the beginning; there is much more we can and should be doing not only on the regional level, but also on the subregional and bilateral levels.

My government is committed to supporting CICTE and its work plan. We are committed to the goals we set forth for ourselves and the recommendations in the Work Plan for 2002 and 2003 that were adopted at the second regular session of CICTE in January, and we are committed to cooperating on all levels with our hemispheric partners in the OAS and our global partners everywhere in this fight against terrorism.

Madam Chair, we've made considerable contributions of time, personnel, and effort to the work of CICTE since September 11. We've done that as a community and as allies and friends. We hope in the near future to make a sizeable financial contribution—from the point of view of my delegation—to the counterterrorism program of CICTE in this hemisphere.

We thank the Chair of CICTE again for his excellent report and thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración. Ofrezco la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Dos comentarios, señora Presidenta. El primero, nuestra satisfacción por la forma en que el señor Monblatt viene orientando las actividades del CICTE. Queremos expresar nuestra satisfacción por su empeño de mantener actualizado el funcionamiento del CICTE, por poner en marcha las tareas que se han fijado y por su permanente actitud de estar en consulta y buscar la concertación con los Estados Miembros.

En segundo término, queríamos hacer una pequeña observación con respecto a la página 3 del documento CP/doc.3578/02, que contiene su Informe presentado en esta sesión. Donde establece que los Estados Miembros acordaron celebrar el tercer período de sesiones del CICTE en enero del 2003, dice: “en una sede a determinar”. A nosotros nos gustaría que se pudiese dejar constancia de que existe un ofrecimiento de mi país en tal sentido, sujeto, naturalmente, a las consultas de los 34 Estados Miembros. Sabemos además que hay también otro ofrecimiento, no menos valioso, y que de las consultas correspondientes surgirá una definición sobre el lugar de la sede. Pero nos parecería apropiado que hubiese constancia, en todo caso, en lo que respecta a la Delegación del Uruguay, del ofrecimiento que formuló mi Gobierno para ser sede de este período ordinario de sesiones del CICTE, para fines de este año o principios de enero de 2003.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Con seguridad el Presidente del CICTE anotará su solicitud de que se registre el ofrecimiento realizado por su país para ser la sede del próximo periodo ordinario de sesiones.

Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair. Like the representatives who spoke before me, I wish to thank Mr. Monblatt for such a very important report.

My delegation reflects on what my country has done. We've done much; however, I don't think this is a session for reporting. The constraints and challenges faced by small island states like Grenada in complying with these very important border and security controls continue. I believe it would be useful for us to get a sense of how member states are ensuring that we employ the kind of communication spoken of in the report, which provides for reliable, sustainable security arrangements.

It seems that we need to examine whether we are achieving this seamless security concept that affords each of us, as we connect to each other, the assurance that our ports are compatible. Do we meet these standards so that small islands like Grenada won't be identified as weak areas? I'm saying this because there could be unspoken expectations, and they should not be left unaddressed until we receive what I would call a negative evaluation.

So the issue is: How do we get an ongoing status report on the progress being made by member states and the constraints and difficulties that they are facing? It would be important for Grenada to know the points of contact. I see that you've not yet established focal points between states to ensure that quick consultation can take place.

So my reflection is mainly to indicate that my country is facing challenges. We are doing everything we can; we have a very comprehensive report that we'll present when necessary. But we need to get a sense as to how things are going, because there is a kind of silence over the issue of terrorism and we are now working behind closed doors. We need to ensure that work is being done to advance our security system.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Cuando terminen las intervenciones de las delegaciones sobre este tema, le daré la palabra al Presidente del CICTE para que dé respuesta a sus inquietudes, recordando que precisamente ese punto está contemplado en el Plan de Trabajo aprobado por nuestros Ministros.

Tiene la palabra el Representante Alterno de la Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, muy brevemente, por su intermedio mi Delegación quiere agradecer el Informe presentado por el Embajador Steven Monblatt, Presidente de CICTE. Asimismo, quiere resaltar el apoyo de la Argentina a las tareas y emprendimientos del Comité y manifestar, una vez más, el compromiso argentino en la lucha contra este flagelo, enfatizando el relevante papel que le cabe al CICTE en esta materia.

Por último, señora Presidenta, mi Delegación desea agradecer las palabras de agradecimiento dirigidas a la Vicepresidencia. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, por su declaración. Tiene la palabra el Representante Alterno de El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta. Nuestra Delegación agradece el Informe presentado por el Presidente del CICTE a la Asamblea General. Tomamos nota de toda la información que él nos proporcionó respecto a los períodos de sesiones, tanto ordinarios como extraordinarios, y de lo mucho que se ha logrado hasta el momento para la ejecución del Plan de Trabajo del Comité y la necesidad de fortalecer su viabilidad financiera.

Solicitamos, asimismo, que en su Informe se haga constar que nuestro país ha formalizado su ofrecimiento para ser sede del tercer período de sesiones del Comité, en la fecha en que el mismo así lo determine. Esperamos que, con ello, nuestro país pueda ser anfitrión, después de muchos años, de un evento de la Organización.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, por su declaración. De igual forma que lo hicimos con la petición del Embajador del Uruguay, el Presidente del CICTE ha escuchado su solicitud. Tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Madam Chair.

Let me also thank Mr. Steven Monblatt for his report to this Council this morning and for his outstanding work during the proceedings of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE).

I have a small comment, Madam Chair, with respect to page 1 of the report. As I understand it, the member states listed would have responded to the Chair's letter requesting that they identify the principal representatives and competent national authorities. I would therefore like the record to reflect that The Bahamas did submit information with respect to its principal representative and its competent national authorities.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Sears, por su anuncio. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta. Deseo expresar el agradecimiento de la Delegación del Perú y el mío propio al Presidente del CICTE, Embajador Steven Monblatt, por el Informe que nos ha presentado sobre las tareas desarrolladas por dicho Comité.

También aprovecho, señora Presidenta, para destacar una vez más la importancia que el Perú le otorga al tema del terrorismo y a la lucha contra el terrorismo dentro del marco del sistema interamericano. Esta relevancia se expresa, por una parte, al haber tenido el honor de presidir el subcomité sobre controles fronterizos, tal como ha sido señalado por el Presidente del CICTE en su Informe; haber contribuido modestamente con un aporte de \$10.000 a los trabajos del Comité Interamericano contra el Terrorismo; y haber tenido una activa participación con la presentación de una propuesta del proyecto de Convención dentro del Grupo de Trabajo responsable de presentar un proyecto de Convención Interamericana para la Prevención y Eliminación del Terrorismo, que ya está listo para ser aprobado por el Consejo Permanente de nuestra Organización.

Tal como ha señalado el distinguido Embajador de México, es importante destacar que un tema fundamental de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica, y también posteriormente durante la Conferencia Especial sobre Seguridad, sería el del terrorismo como una de las grandes amenazas a la seguridad. Por eso el Informe será un documento importante dentro de los trabajos preparatorios y luego sustantivos de dicha Conferencia, que esperamos se pueda realizar en México, tal como ha sido ofrecido ya por esa distinguida Delegación.

Por último, señora Presidenta, deseo reiterar el compromiso del Perú, claro, activo y consistente, en la lucha contra el terrorismo en el sistema hemisférico, y de continuar apoyando expresamente las tareas del CICTE. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración. Le ofrecería la palabra al señor Presidente del CICTE, Embajador Steven Monblatt, para que formule los comentarios que considere pertinentes. Tiene la palabra, Embajador.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO:  
Thank you, Madam Chair. The virtue of a brief lies mainly in the word itself, and I think I will be brief.

I appreciate, first of all—on behalf of the Inter-American Committee against Terrorism Secretariat, all those who have worked so hard in this past year, and myself—the many kind words of the member states and their representatives. We will, of course, make the proposed corrections to the report.

I would like to ask a couple of things, because they have come up in the comments that several of the delegations have made. The questionnaire that CICTE distributed some time ago is going to be a centerpiece of our efforts to organize the communications effort to which the distinguished Representative of Grenada alluded. We have received a number of submissions, including most recently that of the Government of The Bahamas, that are already on the website. It's one of the main points of information on the CICTE website. Our intention is to try to use that website as the principal vehicle for communication among the points of contact and the principal source of reference when one needs to find those points of contact. But clearly, the completion of the questionnaire by all the member states is essential to the effectiveness of this tool.

Ongoing consultations are something very close to what we want to do. We are probably going to go beyond where we are now by looking at the specific recommendations on border control and financial control issues that came out of the January meeting, going back to the member states, and asking in effect where you stand on these recommendations and how we can be helpful to you in fulfilling them.

We do not think that it's appropriate for CICTE to grade member states; it's not our intention. Certainly no one is perfect, and it's equally true, for that same reason, that every one of us can improve our procedures. We are trying to help every member state improve its procedures in ways that are consistent with its particular situation.

We've taken note of the generous offers of the governments of El Salvador and Uruguay to host the next meeting. We are consulting right now with the different subregional groupings and with member states and will come up with a solution fully consistent with the best practices and traditions of the Organization.

I think that's about as far as I ought to go right now. I'm flattered that you've asked for these notes. Let me clean them up and we will hand them out in the course of this day.

Madam Chair, thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Presidente del CICTE.

La Presidencia sugiere que este Consejo agradezca y tome nota del Informe, así como de las observaciones formuladas por las distinguidas delegaciones, y lo transmita a la Comisión de Seguridad Hemisférica. De no haber inconveniente, así quedaría acordado. Acordado.

Me informa la Secretaría que tendríamos servicio de interpretación treinta y cinco minutos más. Por lo cual, respetuosamente, sugeriría a las delegaciones tomar nota de este anuncio. Ofrezco la palabra, con mucho gusto, al Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, se trata de una cuestión de orden. A propósito de que usted menciona el tema de la interpretación, nosotros, creo que los treinta y cuatro Estados, pusimos mucho énfasis en la reglamentación que se había definido semanas atrás. Nos preocupa realmente la eventualidad de que se haya retirado el reloj, que es, en cierto modo, parte del paquete que aprobamos a los efectos de agilizar los trabajos del Consejo. De parte de la Delegación del Uruguay, veríamos con mucho agrado que pudiese retornar ese reloj a su lugar. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Voy a dar la palabra a la Embajadora de Belice, para luego ofrecer la palabra a la Secretaría. No me había fijado que el reloj había desaparecido. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Gracias, señora Presidenta. Cuando habla Belice en español, ya sabe usted que la situación es muy grave. Igualmente, queremos saber por qué el reloj ya no marca las horas. Gracias.

La PRESIDENTA: La verdad es que no sé. Tiene la palabra la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

Regarding the question by the distinguished Ambassador of Uruguay, the Secretariat would like to remind the Council that when the presentation was made by the previous Chair of the Council, Ambassador Blasco Peñaherrera, he did indicate that the time marker that was in the room on the occasion of his presentation was placed for a period of testing. That period of testing has now come to an end, and that explains the absence today of the time marker.

The Secretariat would like to inform the Council that work is in train with respect to updating the entire communication system in the Simón Bolívar Room. We expect very shortly—it may not be in as short a time as some would wish—but we expect by summer to have installed within the Council a comprehensive system that will include the time-marker facility in the individual systems at the places of each delegation.

The Secretariat didn't quite understand the reference made by the Ambassador of Belize. I'm not sure whether it had to do with the clock.... Oh, the same clock. [Risas.] Thank you. Well, the explanation has been given.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: *Okay, thank you. Do we want to make a point out of this, or should we take it that la explicación de la Secretaría es suficientemente clara?* Tiene la palabra la Embajadora Shoman, de Belice.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, you know I can never resist that kind of invitation.

Obviously we must accept the explanation that was given; it's a very reasonable one. I'm very delighted to hear that we will have changes to the Simón Bolívar Room. I have a wish list as to the Simón Bolívar that the Secretariat might like to have. Now is neither the time nor the place, but I would say that until then, perhaps someone could use a stopwatch or something else to fulfill that rule that we passed for a reason. I say so, bearing in mind that it was an initiative of one of my CARICOM colleagues. I would be most distressed were I not to try to be faithful to his very valuable contribution here.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora Shoman. Sí, mi reloj también funciona. Si no se enojan conmigo, con gusto les voy indicando el tiempo que hablan. La Presidencia no ha notado que algún Representante haya excedido los diez minutos estipulados, como sí ocurrió en el Informe presentado bajo el primer punto de la agenda.

Tiene la palabra el Embajador del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Confieso que me inquietó un poco lo del "*period of testing*". No sabía si estaba refiriéndose a un *testing* técnico o un *testing* de los Representantes. En todo caso, nos satisface mucho lo que acaba de decir la distinguida señora Sandra Honoré. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Y gracias a la Secretaría, por esta explicación que parece haber complacido al Consejo.

#### INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al estado de los trabajos que se encuentran en estudio por parte de este Consejo y sobre los que debe presentar su recomendación al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Es parte de las obligaciones de la Presidencia del Consejo Permanente traer este punto a la atención del Consejo. Como recordarán, en la sesión ordinaria del pasado 5 de abril la Presidencia presentó un plan de trabajo como guía para la programación de los trabajos preparatorios de la Asamblea General. En esa oportunidad, se acordó que el día 15 de mayo sería la fecha límite para concluir las tareas de este Consejo y atender algunas preocupaciones de nuestro próximo anfitrión, Barbados. Se acordó también que los proyectos de resolución que tengan a bien presentar las diferentes delegaciones dentro de este proceso serían puestos en circulación en las comisiones y grupos de trabajo durante la semana del 15 al 19 de abril, a más tardar.

Estas pautas de programación, evidentemente, han sido modificadas por distintas circunstancias, entre ellas, por la cancelación de reuniones por falta de quórum. Ese fue el caso de la

Comisión General, cuya sesión la Presidenta tuvo que cancelar en dos ocasiones, los días 10 y 12 de abril pasado. Consecuentemente y hasta la fecha este Consejo solo ha concluido la consideración de uno solo de los posiblemente 65 temas que conforman el temario de la próxima Asamblea General.

Por ello quizás me permitiría exhortar a las distintas delegaciones para que colaboren con los presidentes y presidentas de los distintos grupos de trabajo y comisiones para agilizar al máximo los trabajos a estos niveles, particularmente los proyectos de informes y de resoluciones que deben presentarse a la Asamblea General.

También la Presidencia anuncia que tiene programadas sesiones matutinas y vespertinas del Consejo Permanente los días 1, 8 y 15 de mayo. Asimismo, he solicitado a la Secretaría General hacer las previsiones pertinentes con el fin de proporcionar a los miembros de este Consejo Permanente refrescos y otras cosas básicas. Mucho apreciaría la colaboración de las autoridades de las comisiones a efectos de que hagan saber a la Presidencia los temas que pueden inscribirse para ser considerados en las agendas de las tres sesiones antes mencionadas.

Esta es la información que tengo la obligación de traer a la atención del Consejo. No sé si alguna delegación desee tomar la palabra; si no, quedaría a la espera de que los distinguidos presidentes de comisión hagan llegar, cuanto antes, la información pertinente a la atención de la Presidencia del Consejo para de esa forma poder programar las próximas sesiones. De no haber comentarios, la Presidencia entiende que esto sería aceptado.

Asimismo, me permito hacer un llamado a las unidades de la Secretaría General para que hagan lo posible por presentar sus informes con la antelación acordada, para poder hacer su debida presentación en el Consejo Permanente.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, quisiera recibir una breve aclaración sobre lo siguiente.

Al concluir el punto de su informe, usted ha dicho que está aceptado. Quisiera saber qué es lo que hemos aceptado. Porque con su informe hemos recibido un detalle y una exhortación. En forma comedida aceptamos la exhortación, especialmente quienes presidimos comisiones. No quisiéramos entrar en un detalle más a fondo, porque, por ejemplo, todavía se están asignando a las comisiones temas, proyectos de resolución. En consecuencia, todas las comisiones van a tener un considerable grado de atraso.

La fecha del 15 de mayo la entendimos todos como una propuesta, que vamos a tratar de cumplir. Pero quiero también que quede constancia en el acta de esta sesión, que muy posiblemente esa fecha tenga que extenderse, por todas las razones que usted misma ha mencionado, y que funcionemos bajo ese criterio.

Por eso pedí la palabra, para aclarar qué es lo que hemos aceptado. Porque quiero, como Presidente de una comisión, dejar constancia de que –y creo que es el sentir de todos los presidentes de comisión– todas las comisiones están tratando de cumplir con el plazo fijado. Pero no

consideremos que ese es un plazo escrito “en piedra”, porque las circunstancias, sobre todo de las últimas fechas y de los trabajos que se están asignando últimamente, pueden hacer aconsejable que esa fecha se revise y que se trate con flexibilidad.

En ese sentido entiendo lo que hemos conversado sobre este punto en la mañana de hoy. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muy bien, Embajador. Muchas gracias por su clarificación. De no haber inconveniente, así quedaría aceptado.

#### SOLICITUDES DE LOS GOBIERNOS DE GEORGIA Y DE LA REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA PARA QUE SE LES OTORQUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: El próximo punto de nuestra agenda se refiere a tres informes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. A tal efecto, me complace ofrecerle la palabra a su Presidente, el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil, para que se sirva presentar los informes sobre las solicitudes de los Gobiernos de Georgia y de Eslovaquia para que se les conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización, documentos CP/CAJP-1922 y 1924/02. Tiene usted la palabra Embajador Pecly Moreira.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta. Os documentos a que a Senhora se referiu tratam do pedido de solicitação do Governo da Geórgia, o primeiro deles, e do Governo da República da Eslováquia, o segundo, para que lhes seja outorgada a condição de Observador Permanente junto à Organização. Os dois temas foram examinados no dia 11 de abril pela CAJP. Recebemos, naquela oportunidade, os dois embaixadores. No nível da Comissão, foram aprovados os dois projetos de resolução que se encontram anexos a esses documentos, e a Comissão, portanto, recomenda que o Conselho também os aprove. Obrigado.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador, por su informe. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse al punto del orden del día que se encuentra bajo consideración. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe del Presidente de la CAJP, el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil, y apruebe los proyectos de resolución en donde se acuerda otorgar a las Repúblicas de Eslovaquia y Georgia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos. De no haber inconveniente, así quedaría aprobado. Aprobado.<sup>1/</sup>

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

La PRESIDENTA: La Presidencia vuelve a dejar en el uso de la palabra al Presidente de la CAJP con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité

---

1. Resoluciones CP/RES. 813 y 814 (1317/02), anexas.

Jurídico Interamericano, documento CP/CAJP-1907/02 rev. 1, corr. 1. Tiene usted la palabra, Embajador Pecly Moreira.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta. O documento que a Senhora acaba de mencionar trata-se do Relatório da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos sobre a atuação, no ano passado, da Comissão Jurídica Interamericana. O relatório é de conhecimento de todos. Já circulou há alguns dias. Apenso a ele se encontra também um projeto de resolução que foi apreciado detalhadamente na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos que o aprovou no seu nível. A Presidência da Comissão sugere, portanto, que o Conselho Permanente o aprove também neste âmbito. Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por la presentación de este informe. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este tema. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo haga suyo el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, apruebe el proyecto de resolución presentado y lo eleve a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Aprobado.

#### INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PERÚ

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 5 de nuestra agenda, que se refiere al Informe de la Misión de Observación Electoral en el Perú en el año 2001. Como los señores Representantes recordarán, esta Misión fue presidida por el doctor Eduardo Stein, quien tuvo la oportunidad de presentar un resumen del informe al trigésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. El informe final, documento CP/doc.3556/02, fue enviado a las delegaciones a mediados de marzo y para su presentación nos acompaña la doctora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), a quien le ofrezco la palabra. Tiene usted la palabra.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Me complace presentar hoy día ante el Consejo Permanente el Informe de la Misión de Observación Electoral para las elecciones peruanas de abril y junio del año 2001.

Para las elecciones generales de Perú del año 2001 el Secretario General de la OEA designó al mismo equipo que integró la Misión de Observación Electoral de la Organización durante las elecciones generales del año 2000, encabezado por Eduardo Stein, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, y por Diego Paz, Especialista Principal de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Secretaría General de OEA, como Jefe Adjunto. Esta circunstancia permitió aprovechar la experiencia y conocimiento acumulados sobre la situación política e institucional del país, y contrastar y apreciar el radical cambio en las condiciones en que se desarrollaron ambos procesos electorales, a pesar del poco tiempo que medió entre ellos, gracias al esfuerzo del Gobierno de transición y a sus renovadas entidades electorales.

Como en la elección del año 2000, los objetivos generales de la Misión fueron los de observar el proceso electoral de manera integral y constatar la existencia de garantías para que el mismo se

desarrollara en forma transparente, al tiempo de verificar las condiciones para que el voto fuera emitido por la ciudadanía dentro de un ambiente de libertad y democracia.

El resumen del Informe del Jefe de Misión de Observación Electoral, tal como nos indicó la Presidenta del Consejo, fue presentado ante la Asamblea General de la Organización en junio del año pasado. Y, posteriormente, el Informe completo del Jefe de Misión se entregó a las autoridades correspondientes en Lima, Perú, con ocasión de la toma de mando del Presidente Alejandro Toledo, en julio del mismo año. El Informe actual representa el Informe final de la Secretaría, preparado en los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

El presente Informe describe y brinda una valoración acerca de las dos vueltas electorales de las elecciones, así como de la situación pre- y post-electoral, tomando en cuenta el contexto jurídico-político; el papel del Gobierno, del aparato de Estado y de las autoridades electorales del país; el acceso a los medios de comunicación; la logística y organización electoral, y el sistema de cómputo, entre otros elementos del proceso.

El Informe concluye destacando que el mayor mérito de las elecciones generales en el Perú fue su simultaneidad con el proceso de recuperación de la democracia. La extraordinaria labor cumplida por el Gobierno de transición, encabezado por el Presidente Valentín Paniagua, en términos de restaurar el equilibrio entre los poderes públicos y la plena vigencia de las libertades ciudadanas, creó las condiciones que permitieron a la Misión valorar las elecciones como libres, justas y transparentes.

La Misión constató el esfuerzo desplegado por los organismos electorales para, a la par de reestructurarse, organizar en tiempo extremadamente corto los comicios, brindando garantías a las fuerzas políticas en contienda y a la ciudadanía acerca del proceso electoral.

En cuanto a las recomendaciones, el Informe señala que algunos de los casos que se presentaron a lo largo del proceso electoral indican que la Ley Orgánica de Elecciones debe ser materia de análisis en temas tales como el voto preferencial, los plazos de los jurados electorales especiales para el juzgamiento de los casos de impugnación de actas, la Ley de partidos políticos y rendición de informe sobre gastos de campaña, el diligenciamiento de las actas electorales, y la desvinculación de la elección presidencial y congresal en los procesos de cómputo, escrutinio de votos y en su juzgamiento.

Asimismo, el Informe señala que había surgido entre las distintas fuerzas políticas de Perú un consenso sobre la necesidad de considerar sendas reformas electorales así como otras reformas institucionales en el país, en las cuales avanza, con indeclinable voluntad política, el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo.

La Secretaría desea agradecer a los países que contribuyeron a la Misión: Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Noruega y Suecia. Igualmente, la Secretaría extiende su reconocimiento a las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, con las cuales la Misión sostuvo una coordinación permanente. Estas fueron: el Sistema de las Naciones Unidas, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), el Instituto Federal Electoral de México (IFE), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), quienes brindaron asistencia técnica a la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; las instituciones observadoras nacionales, la

asociación civil Transparencia y el Consejo por la Paz; y los observadores internacionales de la Unión Europea y el Instituto Nacional Demócrata (NDI)-Centro Carter.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, doctora Spehar, por la presentación de este Informe. Lo ha hecho usted en cuatro minutos, lo cual demuestra que sí podemos hacerlo.

Me complace ofrecer la palabra al señor Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú. Tiene usted la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer a la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia por haber presentado el Informe sobre la Misión de Observación Electoral en el Perú, sobre todo de los comicios generales realizados en el año 2001 que, tal como se ha dicho, culminaron con la elección como Presidente de la República, en un proceso limpio e incuestionable, del doctor Alejandro Toledo Manrique.

Permítame realizar una pequeña salvedad respecto del impecable Informe presentado por la Misión de Observación Electoral, la misma que no busca restarle mérito alguno. En la página 2 del Informe se menciona que el entonces Presidente Alberto Fujimori presentó su renuncia al cargo. Esto no fue así. Alberto Fujimori envió a la sede de la presidencia una carta de renuncia al cargo por fax, desde Japón. Pero esta no fue aceptada por el Congreso, que, por su parte, lo destituyó del cargo al declarar la vacancia de la presidencia de la República por causal de incapacidad moral.

Con respecto al Informe que ahora se ha presentado, quiero destacar la acertada decisión que adoptó el Secretario General, señor César Gaviria, tal como ya ha sido mencionado, de ratificar como integrantes de la Misión para el año 2001 a los mismos integrantes de la Misión que estuviera encargada de presenciar el proceso electoral del año 2000, empezando por el mismo señor Eduardo Stein, a quien reitero, a través de la Presidencia, el especial saludo del Gobierno y el pueblo del Perú. Dicha decisión permitió apreciar, a través de un Informe comparativo, la abismal diferencia entre dos procesos electorales. Uno, en el año 2000, fue un proceso signado por una serie interminable de irregularidades, actos fraudulentos y el empleo de recursos vedados por la ley. El otro, en 2001, fue un proceso electoral transparente y ejemplar, tal como lo reconocieron nacionales y extranjeros.

El Informe de la Misión describe de forma pormenorizada e imparcial las diferentes etapas del proceso, que ahora no voy a describir, obviamente, y que culminaron con unas elecciones inobjtables. Solo cabe agregar que la observación electoral realizada por la Misión de la OEA en el año 2001 jugó un rol importante en el proceso de reforma de la democracia y de su retorno al Perú, dando la garantía y credibilidad de un proceso electoral que tuvo una plena participación de los peruanos y se realizó, sin duda alguna, bajo estándares internacionales. Más aun, la valiosa participación de la OEA en el proceso de diálogo en el Perú y la colaboración de los países amigos del Hemisferio, hoy día acá representados, unida a la tenaz y decidida acción de la población en general del país y de las fuerzas políticas de oposición, provocaron la caída del régimen fujimorista y permitieron, por vías legales y constitucionales, el retorno de la democracia al Perú.

Señora Presidenta, hoy, felizmente, la comunidad hemisférica cuenta con la Carta Democrática Interamericana como una eficaz defensa contra alteraciones graves del orden constitucional democrático, tal como ocurrió en el caso de mi patria. En los últimos días esta comunidad hemisférica ha dado señales claras de que está dispuesta a recurrir a ella cuando la democracia se encuentre en peligro en un país de las Américas.

El Perú actual, presidido por Alejandro Toledo, es un país muy distinto de aquel de hace apenas un año y medio. Si bien muchos de sus problemas económicos y sociales son de larga data y serán solucionados a mediano y largo plazo, hoy el Perú es un país profundamente comprometido con la democracia representativa, la justicia, los derechos humanos y el respeto pleno a las libertades fundamentales.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración, la cual ha sido seguida con especial atención por todos los presentes.

La Presidencia se permite sugerir que este Consejo tome nota del Informe de la Misión de Observación Electoral en el Perú, así como de los comentarios formulados por el señor Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú. De no haber inconveniente, así quedaría acordado. Acordado.

Gracias, doctora Spehar.

#### LOGROS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES EN EL AÑO 2001 (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: En el siguiente punto corresponde considerar el proyecto de resolución sobre los logros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) en el año 2001, documento CP/CG-1487/02 rev. 1. Este proyecto que acompaña el Informe Anual de la CITEL, fue considerado por la Comisión General el pasado 19 de abril, habiéndose acordado su elevación al Consejo Permanente.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este proyecto de resolución. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo lo dé por aprobado y lo eleve a la consideración del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Aprobado.

#### INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1771 (XXXI-O/01), “PROMOCIÓN Y RESPETO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO”

La PRESIDENTA: Siguiendo con el orden del día, hemos recibido de la Secretaría General el Informe sobre la promoción y respeto del derecho internacional humanitario, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1771 (XXXI-O/01), documento

CP/doc.3576/02. La Presidencia se permite sugerir que el mencionado Informe sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para los efectos que pudieran corresponder. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA INFORMAR SOBRE  
LA RESOLUCIÓN TITULADA “LAS NUEVAS MEDIDAS PARA PROMOVER Y  
CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA”, APROBADA POR LA COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La PRESIDENTA: Me ha solicitado la palabra el Embajador Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú. Con gusto se la ofrezco.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta. Prometo ser muy breve.

Me he permitido solicitar el uso de la palabra para referirme a la resolución aprobada el día de ayer en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, sobre el tema “Nuevas medidas para promover y consolidar la democracia”, cuyo texto se ha hecho circular en la sala.

Esa resolución, señora Presidenta, tiene especial importancia para nuestros trabajos y nuestro hemisferio, puesto que reconoce en su parte considerativa a la Carta de la OEA y a la Carta Democrática Interamericana como algunos de los instrumentos más representativos, en la comunidad internacional, para la promoción y protección de la democracia.

La propuesta del Perú, señora Presidenta, fue aprobada por la Comisión de Derechos Humanos, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Quiero destacar que en su contenido se detallan los elementos esenciales y los componentes fundamentales de la democracia a que se refieren los artículos 3 y 4 de la Carta Democrática Interamericana.

Deseaba por eso, señora Presidenta, poner en conocimiento de los señores Representantes la importancia de esta resolución y su relación con nuestro trabajo en la promoción y defensa de la democracia. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración y por la circulación de la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, titulada “Las nuevas medidas para promover y consolidar la democracia”.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR RAMIRO DE LEÓN CARPIO,  
EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, en lo personal y en nombre de mi Gobierno, quiero agradecerle a usted y al Consejo Permanente las muestras de condolencia que se han manifestado por el fallecimiento de nuestro distinguido ex Presidente Ramiro de León Carpio. Y quisiera hacer una muy breve remembranza de la figura del extinto ex Presidente.

Abogado, catedrático, defensor de los derechos humanos, político activo y estadista, a Ramiro de León Carpio se le recuerda como un hombre de nobles ideales e incansable labor. A lo largo de veinte años de carrera política se desempeñó como Secretario General del Consejo de Estado en los años setenta, en 1983 fue electo a la Asamblea Nacional Constituyente e integró la Comisión de los Treinta, que discutió y aprobó el proyecto de Carta Magna promulgada en 1985 y que no solo fue el marco institucional de la transición democrática sino que aún rige los destinos de la nación guatemalteca.

Ramiro de León Carpio fue candidato a la presidencia y fundador del Partido Unión del Centro Nacional, Procurador de los Derechos Humanos, Presidente constitucional de la República y Vicepresidente del Parlamento Centroamericano. Fue, sin duda, uno de los hombres más importantes de la vida política de Guatemala en los últimos años. En su larga carrera de servicio al país, obtuvo un prestigio personal que lo ubicaba al frente de las encuestas de popularidad.

Su carrera política la cimentó como Procurador de los Derechos Humanos, cargo en el que se destacó por su constante lucha por la apertura democrática y la vigencia de los derechos humanos, lo cual le valió galardones nacionales e internacionales. La persecución de que fue objeto tras el autogolpe de 1993, su temple y su enorme popularidad fueron claves para su designación por una instancia nacional de consenso como Presidente de Guatemala durante ese período de transición.

Durante su gestión como Presidente dio muestras de sus dotes de estadista, de su actuación ecuánime y su capacidad para tomar riesgos. Retomó el proceso de paz y le dio un nuevo impulso; fue durante su mandato que se lograron grandes avances en el retorno de los refugiados guatemaltecos localizados en el extranjero, particularmente en México.

El pueblo y el Gobierno de Guatemala están de luto por el sensible fallecimiento del licenciado Ramiro de León Carpio. Recientemente, un editorial de un diario nacional lo calificaba en los siguientes términos: “Ramiro de León era un hombre de profunda cimentación democrática que era percibido, válidamente, como alguien con buena intención, sin falsos orgullos ni vanidades, con sonrisa franca y evidente habilidad de comunicarse con personas de todos los estratos sociales.” Estos calificativos son, sin duda, merecidos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por honrar la memoria del ex Presidente de Guatemala, el doctor Ramiro de León Carpio. Por su intermedio me permito transmitir a su Gobierno y al pueblo guatemalteco, así como a los familiares del ex Presidente fallecido, las condolencias de este Consejo Permanente. Muchas gracias, señor Embajador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA  
EMBAJADORA LAURA ELENA NÚÑEZ DE PONCE,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS,  
CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Si no hubiese otros asuntos por tratar, la Presidencia, en nombre de todas las delegaciones del Consejo Permanente, se permitiría pronunciar las palabras de despedida a nuestra querida amiga y colega, la Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La Embajadora Núñez de Ponce presentó credenciales en la primavera de 1998, exactamente el 2 de abril de aquel año, y desde su arribo ha tenido una activa, brillante y permanente actuación, en la cual todos hemos podido apreciar su forma de buscar consensos sin abandonar sus principios.

Su participación en el análisis de los temas que conforman nuestra agenda hemisférica ha sido notoria, Embajadora Núñez. Su aporte ha sido muy significativo a la hora de adoptar decisiones de indiscutida importancia para nuestra Organización. A usted le correspondió ser la coordinadora del Grupo Centroamericano cuando discutimos la Carta Democrática Interamericana y fue, por tanto, la portavoz del sentimiento de la subregión centroamericana. Todos recordamos su intensa y notable gestión como Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios en el período 2000-2001. Su ecuanimidad y habilidad para conducir los debates facilitaron los consensos, demostrando el talento y seriedad profesional que la distinguen. Su labor en beneficio de los altos intereses de su país, la hermana República de Honduras, ha sido infatigable, mereciendo así el reconocimiento y respeto de todos nosotros.

Embajadora, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, le expreso nuestro sincero reconocimiento por su contribución al sistema interamericano y le auguramos éxitos en el desempeño de sus futuras actividades.

Laurita, si me permites llamarte como todos te llamamos, recibe junto a tu familia nuestros mejores deseos de felicidad y fortuna personal. Se te extrañará mucho en este Consejo pero tu labor quedará permanentemente unida a nuestros sentimientos de afecto hacia ti y hacia tu país.

Me permito ofrecer la palabra al Secretario General, doctor César Gaviria.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Quiero, en nombre de los funcionarios de la Secretaría General, del Secretario General Adjunto y en el mío propio, agradecer a la Embajadora Laura Núñez de Ponce por su tarea a lo largo de estos años. Ella siempre ha sido juiciosa, seria. Siempre llega preparada a las reuniones, es estudiosa y conocedora de cada uno de los temas. Pocas veces la he visto improvisar y creo que eso es algo que se abona al trabajo de la Embajadora Laura Núñez de Ponce.

De ella la Secretaría recibió un apoyo que yo podría llamar indeclinable, en todo momento, en toda situación; cuando los vientos corrían a favor, cuando corrían en contra, siempre la Secretaría contó con el apoyo de la Embajadora Laura Núñez de Ponce. Y por eso nosotros le estamos particularmente agradecidos. También lo estamos, sobre todo, por la dedicación con que trabajó en la

Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios; por su conocimiento de los distintos temas, cómo se compenetró con los problemas de la Organización de los Estados Americanos desde el punto de vista del presupuesto y prestó allí un invaluable servicio. Porque esa es una posición que requiere una dedicación excepcional y la Embajadora tuvo esa dedicación.

También fue una pieza importante para ayudar a aliviar las tensiones entre Honduras y Nicaragua. Fue siempre atenta. Estoy seguro de que en la labor que esta Organización ha podido prestar bajo la orientación del Embajador Einaudi, la labor de la Embajadora Laura Núñez de Ponce ha sido, de veras, excepcional. Ella jugó un papel importante y ha ayudado al alivio de muchas de las tensiones que se presentaron a lo largo de los últimos dos o tres años.

También se destacó durante el huracán Mitch. Honduras fue el país más golpeado por este huracán y con ella pudimos trabajar para que la presencia de la Organización en esa circunstancia fuera oportuna; para que la Organización de los Estados Americanos estuviera a la altura del inmenso desafío que eso representó para varios países centroamericanos, pero particularmente para Honduras; en alguna medida también para Nicaragua, para Guatemala, para El Salvador, pero Honduras fue el país más severamente afectado y donde se dio un desafío mayor.

De tal manera que, en nombre de todos, le queremos expresar a ella nuestra gratitud, nuestro reconocimiento y nuestra permanente admiración.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua y coordinador del grupo centroamericano (GRUCA). Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta. No obstante el cúmulo de sentimientos encontrados que me invaden, es para mí ocasión privilegiada poderme expresar esta mañana. Dije sentimientos encontrados porque, por un lado, resulta evidente el honor que el grupo centroamericano, la República Dominicana y Panamá me conceden al asignarme la emocionalmente delicada tarea de servir de conductor del saludo de despedida de la subregión a la Embajadora Laura Núñez de Ponce y, por el otro lado, la enorme carga nostálgica que se apodera de todos nosotros al constatar, una vez más, que lo único verdadero es lo finito de nuestro actuar en medio de un eterno devenir, de un permanente movimiento.

Pocas veces quizás el azar ofrece la feliz coincidencia de que un médico Embajador tenga que despedir a una Embajadora médica y, por demás –y relevante–, una colega que aplicó como método de análisis integral de la realidad el ojo riguroso, preciso, calibrado como la mano de un relojero suizo, para aclarar, no ya una maltrecha visión individual, sino, aun más, para despojar algunas cataratas al velo que oculta los misterios, prejuicios y tabúes de la convivencia humana; la oftalmóloga, no ya en el diario quehacer del quirófano, no ya en el consultorio médico midiendo miopías, hipermetropías y corrigiendo nistagmo; la mujer, embestida por la dignidad de su país, que contribuye con su ojo siempre atento y crítico a la construcción de las Américas que soñaron nuestros próceres, aquellas que en prosa y lirismo encendido traducen nuestros poetas y por las que han batallado muchos de nuestros héroes.

El significado y acento de su permanencia y tránsito por nuestra Organización se suma a aquéllos que han hecho memoria, con la particularidad de que su voz, con el timbre propio de su sexo, nos hizo siempre recordar la alborada de nuevas protagonistas que aspiran a imprimir su propio sello a la evolución de los acontecimientos y alcanzar su propio rol y su propia soberanía, confiscada por siglos de incomprensión e intolerancia.

La Embajadora Núñez de Ponce, formada al contacto de una cultura que desde el siglo XIX proclamó que Centroamérica era una sola República con un destino común, con sus actos y palabras siempre reafirmó y ratificó ese hermoso legado de su compatriota Francisco Morazán, sacrificado en el altar de sus convicciones y cuyos ideales están todavía allí, vigentes, para su plena realización, sobre todo ahora, a la luz de los embates y desafíos que plantea la globalización.

Laura Núñez, desde la coordinación del GRUCA orientó su esfuerzo a adaptar los objetivos y métodos a las necesidades de nuestra época. Pero sus esfuerzos no se agotan allí; su protagonismo fue vivo y altamente constructivo en todos los eventos de la OEA de los últimos cuatro años. Su contribución al fortalecimiento de los principios y valores compartidos que a diario nos convocan, está recogida en los anales y registros de nuestra Organización, con la fuerza de la innovación y la convicción del deber profesional. Algo de resaltar en ella, como síntesis de virtud, es que concilia las más avanzadas reivindicaciones de la mujer sin perder de vista que la estabilidad y la salud social se fundamentan en la unidad y ética familiar como primer eslabón de la cadena educativa del ser humano.

Embajadora Laura Núñez de Ponce, su legado es enseñanza y su calidad personal es testimonio de que se puede construir un mundo donde los conflictos pueden resolverse por la vía pacífica y mediante la coexistencia armoniosa. En nuestra comunidad deja un vacío. Pero nos consuela el hecho de que al volver a su país desarrollará empresas con grandes retos y desafíos que, gracias a sus habilidades y experiencias acumuladas, brindarán resultados altamente satisfactorios no solo en el plano personal sino también, y sobre todo, en el plano del interés colectivo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Lombardo Martínez Cabezas. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice y coordinadora de CARICOM. Tiene usted la palabra, señora Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

It is with pleasure that I align myself with the collective acts of civil disobedience that are taking place here this morning. [Risas.] I know that you took—very kindly—the charge of saying goodbye on behalf of all of us. But, you see, sometimes there is an excellent reason why rules should be broken, and I believe that there are very, very few occasions that merit the breaking of a rule such as this one.

Madam Chair, it is with deep regret that the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) say farewell to Ambassador Núñez. We all know the hard work and the dedication that she has brought to the Organization. We have all been beneficiaries of her peacemaking skills. I

think it is fair to say that without her, the intensive negotiations that led up to the adoption of the Inter-American Democratic Charter would not have been so successfully or quickly concluded.

We have a special affection for Ambassador Núñez in the Caribbean, not just because she sits between two particular delegations of the Caribbean, but also because she has been a colleague with whom we have always been proud to work. We have always found her most helpful and most kind in her relations with all of us.

As a member of the very much in existence “organization without a name”—the women ambassadors of the OAS—I am very, very sorry to see us lose yet another member of our unofficial organization. Indeed, she is our dean. It makes me very sad because without her, those of us who remain will feel ourselves at a loss to do without her. While we cannot hope that anyone near her caliber will replace her, nevertheless permit me the luxury of saying, Madam Chair, that there are very few women with whom I have had greater pleasure in interacting. She has taught me very, very much about the kinds of things that I would want for myself and, indeed, for all the daughters of the Americas.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajadora, por sus palabras hacia nuestra colega y amiga la Embajadora Laura Núñez de Ponce. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia y coordinador del grupo ALADI. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Estoy seguro de que con esta intervención no van a extrañar el reloj, voy a ser breve.

Quisiera agradecer a los coordinadores de los otros grupos regionales, GRUCA y CARICOM, por esa desobediencia a la que se ha referido mi colega la Embajadora de Belice. Porque esto me da la oportunidad de decirle a la Embajadora Laura Núñez de Ponce el sentimiento que provoca su pronta ausencia. Podría también hablar sobre la seriedad y la habilidad; sobre la efectividad del trabajo que ha realizado la Embajadora Núñez de Ponce en esta Organización a lo largo de sus cuatro años de gestión. Pero creo que esas cualidades ya se mencionaron y comparto lo dicho por el Secretario General y mis colegas de Nicaragua y Belice.

Por eso me voy a referir muy brevemente a la amistad. A esa amistad que siempre he percibido en cuanto la he visto, en cuanto he compartido y la percibo ahora en cuanto está por irse. Gracias por estar aquí. Gracias por compartir todo lo que ha compartido, en amistad, en decencia, en todo lo que significa ser una verdadera representante de su admirado país. Los mejores deseos para usted, Embajadora.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Marcelo Ostría Trigo. Creo que todos tenemos el mismo sentimiento de amistad que usted ha expresado. Tiene la palabra la Representante Alterna del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

I have the honor today to speak for both the delegations of the United States and Canada, the regional grouping of the upper portion of North America. I cannot aspire to the eloquence of the speakers who've already gone before me, but know that the delegations of the United States and Canada share in the sentiments that have been expressed, the gratitude for the contributions that you have made to the Organization and on behalf of your country, the sense of regret at seeing you leave, and the warmest wishes for success on your onward path.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, distinguida Representante del Canadá. Tengo el honor de ofrecerle la palabra, señora Embajadora Representante Permanente de Honduras, doctora Laura Núñez de Ponce. Tiene usted la palabra, señora Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, deseo expresar mi profundo agradecimiento por las generosas palabras hacia mi persona, las cuales llevaré conmigo como testimonio de personal aprecio. Gracias, señora Presidenta, señor Secretario General, Embajador Lombardo Martínez, Embajadora Shoman, Embajador Ostria Trigo y Representante Alterna Gwyn Kutz. Atesoraré esas palabras en mis recuerdos y las recibo en nombre de todos los Representantes Permanentes.

Durante los cuatro años que me ha correspondido representar a mi país ante la Organización de los Estados Americanos he tenido el privilegio de compartir con ustedes innumerables jornadas en pro de la agenda interamericana y he sido testigo de un interesante proceso de reforma y modernización en los diferentes ámbitos y aspectos de la Organización. La experiencia ha sido invaluable desde el punto de vista personal y supremamente formativa desde el punto de vista profesional. Mi vida se ha enriquecido particularmente por la vivencia humana que me llevo de esta Organización y de los Representantes que concurren a ella.

En una visión retrospectiva, me queda la satisfacción personal de haber sido testigo de importantes eventos y cambios, entre los cuales resalta la adopción del Mecanismo de Evaluación Multilateral, la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, el proceso de distensión entre Honduras y Nicaragua, la adopción del Mecanismo de Seguimiento por la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, la creación del Fondo de Paz, la adopción de la Carta Democrática Interamericana; y la complementariedad entre los Estados, la cooperación multilateral, tanto en la búsqueda de la paz como en la atención a las crisis ciudadanas, los desastres naturales y el trabajo conjunto.

Países como Honduras pagamos un alto costo tratando de esquivar los golpes de las desigualdades económicas y los tratos injustos de las finanzas y de los mercados, mientras nos mantenemos haciendo esfuerzos para no quedarnos a la zaga del desarrollo, de las corrientes culturales, de las bondades científicas y tecnológicas. Todo ello mientras reforzamos el régimen democrático y luchamos cada día para hacerlo gobernable, creíble y esperanzador.

Para que la democracia sobreviva a los tiempos debe dar respuesta a las inquietudes y aspiraciones de los pueblos; cuidar que no haya retrocesos en lo que tanto ha costado a tantos lograr;

preservar lo conquistado y buscar la forma de que todo ello responda afirmativamente en beneficio colectivo de los pueblos de nuestro hemisferio, el más grande desafío de la OEA. La OEA es democracia por definición. Si no lo fuese, no podría ser hoy el foro de concertación política de mayor vitalidad en el Hemisferio.

En la defensa de la democracia todos hemos sido partícipes de los diferentes debates que se han dado en torno a las situaciones de crisis políticas o de amenazas a la democracia en diferentes países de la región. Nadie puede ignorar o minimizar el papel que la OEA ha desempeñado en estas situaciones. Pero tampoco puede ni debe ignorarse los cuestionamientos y críticas que se formulan desde diferentes sectores de la Organización de los Estados Americanos sobre el rol que juega en la promoción y defensa de la democracia. Y en ello debemos ser sumamente cuidadosos.

Los pueblos de una América democrática aspiran a vivir en un clima de paz y convivencia. La OEA ha demostrado, en tiempos recientes, ser un actor determinante en la forma en que ciertos escenarios evolucionan como producto de las medidas de prevención de situaciones que podrían derivar en conflictos. Se trata de un nuevo estilo de diplomacia regional, capaz de dar ágil respuesta a las demandas que se le presentan.

Al reconocer las gestiones de la Organización en favor de la paz y la seguridad en el Hemisferio, resulta inevitable destacar la labor del Embajador Luigi Einaudi, tanto en la comprensión de los fenómenos subregionales como en el adecuado sentido político en el que articula sus acciones.

Es reconfortante comprobar que la cooperación y el entendimiento dan mejores frutos que la confrontación y la provocación, y que no hay diferencia, por seria que parezca, que no podamos resolver pacífica, armoniosa y civilizadamente. Enfrentar aislados los retos del mundo contemporáneo no es la mejor opción. Los retos que el presente siglo plantea a la OEA no son nuevos; mayores, si se quiere, y probablemente más difíciles y frecuentes.

Me he permitido destacar algunos temas de la agenda interamericana en función de mis vivencias personales, compartidas con ustedes, y expresar las insatisfacciones que me llevo y que han de servir de estímulo para lograr lo que queda por hacer en el campo de las reformas al interior de la Organización.

El tema del combate a la pobreza es probablemente el más importante para la mayoría de nuestros países. Sin embargo, la OEA hasta la fecha no ha llenado las expectativas de los Estados Miembros, bajo la justificación de la naturaleza y el carácter político de la Organización. La suma de esfuerzos en el combate a la pobreza extrema resulta imperativa para mejorar los estadios de bienestar de nuestros pueblos, testimonio de desigualdad.

La pobreza extrema es un flagelo, una nueva amenaza, como lo son el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción. Debemos darle el mismo tratamiento que a estos. Cuando la pobreza y la desesperanza avanzan, el problema social se vuelve inmanejable; la violencia y la criminalidad se apoderan de la sociedad, y se llega a la ingobernabilidad.

Justamente por ello, creo fervorosamente que es necesario luchar frontalmente contra la miseria y mejorar, en forma sustantiva, el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Con ello, luchamos por el mantenimiento y el fortalecimiento de los regímenes democráticos en los países del Hemisferio; porque la pobreza extrema nunca ha sido una buena aliada de la democracia.

Discutir si en la Organización se debe o no tratar el tema de la pobreza no debería ser ya opcional. Es un mandato claro de nuestros Presidentes y Jefes de Estado. Viene de Quebec. Está incluido en la Carta Democrática Interamericana, donde la región centroamericana introdujo el capítulo IV para comprometernos a tratar seriamente el tema. Ha quedado inserto en numerosos cónclaves e instrumentos interamericanos.

Quiero dejar esta idea con ustedes, en estos momentos en que les digo adiós. Creo que se trata de buscar estrategias concretas y asignar diferentes aspectos del tema a distintas instancias de la Organización, por ejemplo ligando el tema de la pobreza extrema al tema de la mujer.

He oído decir que se está pensando organizar una reunión especial para tratar el tema de la mujer en los procesos políticos. Por supuesto que ese sigue siendo un tema importante. Pero se han hecho ya enormes avances en ese sentido en todo el Hemisferio. En lugar de ello, o paralelamente al mismo, ¿por qué no dedicar tiempo y recursos para iniciar una discusión seria y a fondo sobre el tema pobreza extrema y mujer?

En este orden de ideas, resultaría de incalculable beneficio organizar reuniones especiales para discutir la vinculación entre el tema de la pobreza extrema y la mujer. Enfocar el alucinante fenómeno de la pobreza extrema a través de la mujer es ir a la esencia misma del problema, a lo medular, a lo fundamental. El abandono en que viven millones de mujeres es el caldo de cultivo del que arrancan los fenómenos vinculados a la pobreza, hasta el punto de que ya se habla de la feminización de la pobreza o, como alguien apuntó, “la pobreza tiene rostro de mujer”.

Los esfuerzos en la legítima aspiración por un horizonte mejor para los pueblos del Hemisferio deben ser sostenidos. Con preocupación, hemos constatado cómo los recursos existentes para el tema de cooperación y desarrollo han venido disminuyendo con el transcurso de los años.

La captación de recursos no reembolsables fue uno de los objetivos principales para la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Lamentablemente, a la luz de los resultados, el fracaso de las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha es contundente.

Es indispensable replantear la AICD como mecanismo de la Organización en la promoción de la cooperación y el desarrollo, realizando consideraciones realistas sobre la base de los recursos de que dispone la Organización y considerando seriamente nuevas alternativas para aumentar la captación de los fondos externos.

Resulta irónico también que nuestra Organización tenga éxito en nuestros países a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) promoviendo programas relacionados con la modernización del Estado, cuando las propias estructuras administrativas en casa necesitan mayor atención.

Con relación al tema del presupuesto y el Fondo Regular, me alejo de esta Organización lamentando la ausencia de una orientación política dirigida a incrementar las cuotas de los Estados Miembros al Fondo Regular, en forma mesurada, con el objetivo de enfrentar adecuadamente los nuevos mandatos recibidos. El congelamiento de las cuotas erosiona el presupuesto de la Organización, el cual ni siquiera contempla el incremento por el costo de vida.

Los Estados Miembros nos hemos acostumbrado a que la Subsecretaría de Administración supere, como por arte de magia, situaciones aparentemente insolubles. El Secretario General presentó su presupuesto para 2003, de \$78,5 millones, que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios está a punto de aprobar utilizando el techo de \$76 millones, basándose en una recomendación de la Subsecretaría de Administración de congelar o dejar vacantes 22 puestos. Este tipo de soluciones podría afectar el normal funcionamiento de la Organización y disipa, asimismo, el sentido de urgencia que existe para revisar el tema de las cuotas por parte de la Secretaría y de algunos Estados Miembros.

En lo que se refiere a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), debo expresar –una vez más– mi inconformidad ante ciertas actitudes asumidas particularmente por la Relatoría de Libertad de Expresión, la cual, siendo parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, da la impresión en ocasiones de actuar en forma autónoma sin respetar procedimientos, particularmente en lo que respecta a dar públicamente por sentada la culpabilidad del Estado. Nos parecen asimismo inadmisibles sus opiniones y comentarios relacionados con los asuntos internos de los Estados, con la potestad de un fiscal supranacional encargado de certificar la conducta de los mismos.

Considero igualmente que no debería estimularse la concentración excesiva de posiciones, a cualquier nivel, en nacionales de un mismo país o región, o sobre la base de afinidades académicas o profesionales. Sería procedente un mecanismo que garantice una mayor publicidad de las vacantes de la CIDH, a fin de ofrecer una más amplia oportunidad a quienes podrían estar interesados o estar en capacidad de desempeñar funciones allí.

Con relación a los deberes y derechos de los Estados Miembros establecidos en la Carta de la OEA, deseo expresar mis serias dudas en cuanto a la aplicación del principio jurídico de igualdad de los Estados. Es innegable que en la práctica el mismo no se aplica en concordancia con el espíritu de la Carta. Esto resulta evidente al observar la distribución de puestos relevantes dentro de la Organización. Constató, con frustración, cómo mi país y mi subregión se encuentran subrepresentados. A la fecha, y a pesar de ser Estados Miembros fundadores, Centroamérica no ha podido ostentar la posición de Secretario General de la Organización. Hago votos por que esta situación se revierta en el futuro próximo.

Confío en que el fortalecimiento y la modernización de este foro político se profundicen, para que, a su vez, ello se traslade a nuestras realidades nacionales y despierte en nuestros pueblos la fe en el sistema interamericano, haciendo de este continente lo que siempre hemos querido que sea: el Continente de las oportunidades y de la esperanza.

Creo oportuno, a estas alturas, comentar que este país, Estados Unidos, el más rico y poderoso del mundo, ha decretado un Día Nacional de Oración y Recordación. ¿No sería esto digno de imitar? Creo que en los convulsionados tiempos que vivimos, vale la pena hacer un alto en el

camino para invocar a Dios, pedir su protección y guía. Y cito el Salmo 117, que dice: “Alaben al Señor todos los pueblos y festéjenlo todos los países. Porque grande es Su amor hacia nosotros, su lealtad perdura para siempre”. Dejo esta sugerencia para su consideración.

Mis últimas palabras son para dejar constancia de mi sincero agradecimiento a todo el personal de la Secretaría General por la asistencia que me brindaron cuando lo solicité, en particular al Secretario General, doctor César Gaviria Trujillo. Mi agradecimiento también para la señora Ana O’Brien, Jefa de Protocolo, por su colaboración sin reserva. Deseo agradecer también al Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, su generosa consideración, lo cual hago extensivo a todo el personal que trabaja con él.

Mi profundo agradecimiento, por supuesto, a todos los miembros de mi Misión, quienes hicieron posible la realización de mi trabajo. Debo expresar, con satisfacción, que logramos integrar un excelente equipo de trabajo, que facilitó la acción coordinada y consistente en el manejo de cada uno de los temas.

Finalmente, deseo expresar mi sincera gratitud a mi esposo, que por razones ajenas a su voluntad se encuentra ausente, y a mis hijos, Laura Lucía y Jorge Manuel –aquí presentes– por el amor que me brindaron y la comprensión y el apoyo que me dan; porque supieron aceptar y entender mis momentos de gran tensión y mis ausencias, como parte de mi responsabilidad en el ejercicio de mis funciones.

A todos ustedes mi agradecimiento y mis más sinceros y mejores deseos. Y, para expresar mejor lo que encierran esos deseos, permítanme leer la bendición irlandesa que ahora hago mía y que dice: “Que el camino se levante a tu encuentro; que el viento esté siempre a tu espalda; que sol brille tibio sobre tu cara; que las lluvias caigan suaves sobre tus campos; y que, hasta que volvamos a encontrarnos, Dios te sostenga en la palma de Sus manos.”.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajadora Laura Núñez de Ponce. Creo que es evidente el aprecio que le profesa este Consejo. Gracias, por sus reflexiones. Lleve con usted nuestra amistad, nuestro reconocimiento, nuestra gratitud, para usted, su familia y sus hijos –que están en sala– Laura Lucía y Jorge Manuel. Que Dios les bendiga. Pronto nos reencontraremos.

No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión. Les invito a pasar al Patio Azteca a un homenaje que le ofreceremos a la señora Embajadora Laura Núñez de Ponce.



ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 813 (1317/02)  
24 abril 2002  
Original: español

CP/RES. 813 (1317/02)

OTORGAMIENTO A GEORGIA DE LA CONDICIÓN DE  
OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno de Georgia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3560/02) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-1922/02);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES.50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a Georgia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.
2. Invitar al Gobierno de Georgia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de Georgia y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.

OEA/Ser.G  
CP/RES. 814 (1317/02)  
24 abril 2002  
Original: español

CP/RES. 814 (1317/02)

OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA DE ESLOVAQUIA DE LA CONDICIÓN  
DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno de la República de Eslovaquia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3558/02) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-1924/02);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES.50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la República de Eslovaquia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar al Gobierno de la República de Eslovaquia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de la República de Eslovaquia y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.

AC00643T01

CP10643T01

ISBN 0-8270-4504-2